

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1322-OF

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Formulario e Informe Preliminar de Rendición de Cuentas Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Alcaldesa Metropolitana, Subrogante
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Nibo Estuardo Delgado
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
DELEGADO PUEBLO AFROECUATORIANO

Señora
Maria Veronica Cevallos Zambrano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
DELEGADA CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Señor
Franklin Eleuterio Columba Cuji
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNIDAD ANCESTRAL RUMILOMA

Señor Abogado
Diego Armando Catagña Chuquimarca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
CIUDADANOS

Señora
Nancy Lorena Morocho Quimbiulco
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA CENTRO DE ALANGASÍ

Señor

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1322-OF

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Floresmilo Manuel Simbaña Coyago
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA TOLA CHICA

Señora
María Isabel Díaz Andrade
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA CENTRAL DE TUMBACO

Señora
Jimena María Tituaña Tipán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN JOSÉ DEL QUINCHE

Señor
José Antonio Alquina Balseca
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SANTA ELENA

Señor
José Manuel Guamán Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO

Señor
Segundo Manuel Vega Aguaiza
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE COMUNA ARMERO

Señor
Luis Lorenzo González Romero
Presidente
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO REINA DEL CARMEN

Señora
Verónica Margoth Montesdeoca Tasiguano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Luis Alfonso González Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Kerly Gabriela Flores Gallegos
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Oscar Ruben Angulo Rodríguez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1322-OF

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora
Gladys Marlene Ayala Hernandez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Nelson Gustavo Betancourt Salazar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señora
Silvia Tatiana Juma Guevara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Ángel Rolando Shuguli Ushiña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

María Teresa Simbaña Simbaña
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Nelson Germán Rivadeneira Ulloa
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALACALÍ

Narciza De Jesús Mendieta Vélez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUALEA

Señor
Gustavo Wilmer Morillo Enríquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGAL

Señora
Martha Fabiola Paredes Landines
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NANEGALITO

Nancy de Lourdes Barreiro Morales
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA NONO

Señora
Rita Elizabeth Díaz Velásquez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PACTO

Señora
Marcia Paulina Pallo Tipan
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ARGELIA

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1322-OF

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señor
Carlos Augusto Calderon Rojas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHILIBULO

Señor
Jose Luis Calderon Chavez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHIMBACALLE

Señor Magíster
William Fernando Maldonado Ruiz
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA FERROVIARIA

Señora
Mónica Patricia Gálvez Gálvez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LLOA

Señora
Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MAGDALENA

Señora
Ana del Rocio García Rueda
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA MENA

Darwin Orlando Rodriguez Peñafiel
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN BARTOLO

Señor
José Gustavo Calderón Mazon
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SOLANDA

Señor
Marcelo Mauricio Marroquín Cacuango
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ATAHUALPA

Señor
Wilson Daniel Villacrés Lara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHAVEZPAMBA

Señor
Luis Alfredo Duchi Guamán
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1322-OF

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora
Anita del Pilar Rodríguez Álvarez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CONCEPCIÓN

Señor
Edison Raúl Padilla Rodríguez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA GUAYLLABAMBA

Señora
Yaici Ivone Narváez Troncoso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ÑAQUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece en la Fase 2 “: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional:” literal b “*A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, Ñ respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.*”

Se pone en conocimiento a Ustedes, Representantes de la Asamblea de Quito, el Informe y Formulario Preliminar del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito correspondiente al año 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CAROLINA ALEJANDRA
ANDRADE QUEVEDO

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
DIRECTORA GENERAL DEL CACMQ (e)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Anexos:
- FORMULARIO PRELIMINAR DE RDC CACMQ 2024.xlsx
- Informe Preliminar Rendicion de Cuentas CACMQ 2024.pdf

NUT: GADDMQ-2025-329113

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alfonso Segura Flores	CACMQ-PE	20:
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	CACMQ-PE	20:



RENDICIÓN **2024** *de cuentas*



El presente informe da a conocer a la ciudadanía del DMQ, la gestión realizada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, entre enero y diciembre de 2024, en cumplimiento del precepto de la participación ciudadana y de sus competencias legalmente vigentes.

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Directora General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (E)

Contenido

Índice de Tablas.....	2
1. Datos Generales	3
1.1. Memoria institucional	3
1.2. Competencias y Funciones.....	4
1.2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD 2010, actualizado 2023.....	4
1.2.2 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESCAP 2017.....	4
1.2.3 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito actualizado 2024	7
2. Políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, plan operativo anual.....	10
2.1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033	10
2.2. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024 – 2033	10
2.3. Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023 – 2027	12
2.4. Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023 - 2027	12
3. Presupuesto Institucional y Participativo, Aprobado y Ejecutado.....	13
3.1. Proforma presupuestaria 2024	14
4. Ejecución Programática.....	15
4.1. Programa Quito sin Miedo	15
4.2. Fortalecimiento Institucional	17
4.3. Principales Logros.....	28
5. Adquisición de Bienes / Contratación de Servicios	36
6. Enajenación de Bienes / Donación.....	36
7. Compromisos Asumidos con la Comunidad.....	37
7.1. Plan de Trabajo Acciones de Mejora.....	37
8. Consultas Ciudadanas	43
8.1. Evaluación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024	43
8.2. Consultas Ciudadanas	43
8.3. Consultas Realizadas en el Evento de Deliberación Pública CACMQ 2024	46

Índice de Tablas

Tabla 1 Eje, Objetivo y Política a la que Aporta el CACMQ con sus Funciones.	11
Tabla 2 Ejes, Objetivos y Políticas a los que Aporte el CACMQ con sus Funciones.	12
Tabla 3 Eje, Objetivo y Política al que aporta el CACMQ con sus Funciones.	13
Tabla 4 Resultados de la Unidad de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana.....	19
Tabla 5 Resultados de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	21
Tabla 6 Resultados de la Unidad de Información y Seguridad Turística	23
Tabla 7 Gestión de Riesgos y Control Ambiental	25
Tabla 8 Centro de Mando y Comunicaciones.....	27
Tabla 9 Capacitaciones Realizadas por el CACMQ	29
Tabla 10 Cursos Impartidos por el CACMQ a Entidades Complementarias de Seguridad.....	31
Tabla 11 Coordinación Interinstitucional	31
Tabla 12 Resumen de Procesos de Contratación CACMQ 2024	36
Tabla 13 Plan de Acciones de Mejora	37
Tabla 14 Consultas Ciudadanas.....	43
Tabla 15 Consultas Ciudadanas Deliberación Pública CACMQ 2024	46

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana	20
Ilustración 2 Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	22
Ilustración 3 Información y Seguridad Turística.....	24
Ilustración 4 Gestión de Riesgos y Control Ambiental	26
Ilustración 5 Centro de Mando y Comunicaciones	27
Ilustración 6 Entrega de Uniformes al Personal del CACMQ	28
Ilustración 7 Capacitaciones Realizados en el 2024	32
Ilustración 8 Base de Operaciones Grupo de Acción Táctica y Rescate.....	33
Ilustración 9 Homologación y Ubicación del Personal del CACMQ.....	34
Ilustración 10 Capacitación Radios Inteligentes.....	35

1. Datos Generales

1.1. Memoria institucional

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, a partir de su creación y en el transcurso del tiempo ha desarrollado actividades de control del ornato, seguridad, tránsito, control de mercados y actividades de control de incendios; denominada “Entidad Complementaria de Seguridad” a partir del 2017, ha sido designada con distintos nominativos, siendo los siguientes:

- El 11 de marzo de 1825, en los documentos del Cabildo de Quito, se registra la conformación de la “**Policía del Cabildo**”, como un cuerpo organizado encargado de controlar el cumplimiento de las políticas del Municipio.
- A fines de 1920, se da la denominación de “**Policías Municipales**”. Según la ordenanza 0271 de octubre de 1924: “Cada Policía usará el arma y uniforme que el Concejo determine”. La Policía Municipal estaba armada, por su participación directa en el control del orden público.
- En 1993, Quito mediante la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, adopta la denominación de Distrito Metropolitano de Quito, por lo que según la resolución Administrativa No.022 del 25 de abril de 1994 “RECLASIFICA Y REVALORA”, el puesto de Policía Municipal a “**Policía Metropolitano**”.
- En 2017, se emite en el Registro Oficial Suplemento No. Año 1-N°19 de 21 de junio del 2017, el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público cuyo objeto establece: “*El presente Código tiene por objeto regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, con fundamento en los derechos, garantías y principios establecidos en la Constitución de la República*”. Según el numeral 5 del Artículo 2, la entidad complementaria de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos denomina a la institución como “**Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito**”.
- En el año 2024, se emite la Resolución ADMQ 033-2024, en la que se establece “las Escalas de Pisos y Techos de las Remuneraciones Mensuales Unificadas del personal sujeto al Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”, los mismos que son incorporados en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

1.2 Competencias y Funciones

1.2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD 2010, actualizado 2023

Art. 597.- *Objeto de la policía municipal y metropolitana.- Los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de la policía metropolitana o municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora.*

1.2.2 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, COESCOP 2017

En los siguientes artículos determina la naturaleza y funciones de la Institución:

Artículo 2.- numeral 5 “Entidades Complementarias de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos:” en el literal a) “Cuerpos de Control Municipales o Metropolitanos”.

Artículo 3.- *Funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público.- Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica. En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención pre hospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.*

Artículo 4.- Régimen Jurídico. - *Las disposiciones de este Código y sus reglamentos constituyen el régimen jurídico especial de las entidades de seguridad antes descritas. En todos los aspectos no previstos en dicho régimen se aplicará supletoriamente la ley que regula el servicio público. Las escalas remunerativas y los ingresos complementarios de las entidades regidas por este Código se sujetarán a las políticas y normas establecidas por el ente rector nacional del trabajo.*

Artículo 248.- *Máxima autoridad del nivel directivo.- La máxima autoridad del nivel directivo será elegida mediante una terna de candidatos compuesta por las y los servidores de mayor jerarquía y antigüedad del nivel directivo de cada entidad, previo informe de cumplimiento de requisitos emitido por la Comisión de Calificaciones y Ascensos. La terna será elaborada y enviada por la Comisión para la designación de la máxima autoridad de la institución*

rectora nacional en el caso de las entidades complementarias de seguridad del Ejecutivo y la local para aquellas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos. En los casos de las entidades complementarias de la Función Ejecutiva el nombramiento de la máxima autoridad de la carrera se realizará mediante acto administrativo del ente rector nacional. Para las entidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el nombramiento de la máxima autoridad de la carrera se realizará mediante acto administrativo de la alcaldesa o el alcalde. En el caso de mancomunidades el nombramiento lo realizará el respectivo órgano colegiado.

Artículo 249.- *Servidoras y servidores del nivel Directivo.- Las servidoras y servidores del nivel directivo son el personal de carrera que tiene a su cargo los roles de conducción y mando o coordinación operativa.*

Artículo 250.- *Funciones de las y los servidores del nivel Directivo.- Son funciones de las y los servidores que integran el nivel directivo las siguientes:*

1. Planificar, impartir instrucciones, dirigir y controlar las actividades de los servidores de la entidad complementaria de seguridad a su cargo, en sus respectivas zonas o delegaciones, vigilando que se proporcione un servicio eficaz y eficiente;
2. Destinar las y los servidores que se encuentren bajo su mando a los diferentes servicios que presta la entidad, con base a parámetros de asignación de objetivos definidos en la planificación institucional y normativa correspondientes;
3. Vigilar que no se cometan abusos o arbitrariedades con el personal de la entidad;
4. Informar trimestralmente a la máxima autoridad del nivel directivo correspondiente sobre el cumplimiento de objetivos, desempeño, actos meritorios y demás aspectos relevantes del personal y entidad a su cargo;
5. Tomar conocimiento de las sanciones que de acuerdo con este Código les corresponde sancionar siguiendo el debido proceso; y, 6. Las demás que establezcan los respectivos reglamentos.

Artículo 251.- *Servidoras y servidores del Nivel Técnico Operativo.- Las servidoras y servidores del nivel técnico operativo son el personal de carrera que tiene a su cargo los roles de supervisión operativa o ejecución operativa.*

Artículo 252.- Nivel Técnico Operativo.- Son funciones de las y los servidores que integran el nivel técnico operativo las siguientes:

1. Cumplir las atribuciones establecidas en este Libro;
2. Informar a su superior jerárquico, por cualquier medio a su alcance, de las novedades y anomalías en el ejercicio de sus funciones, para su corrección o pronta solución;
3. Notificar infracciones y elaborar partes informativos;
4. Presentar los reportes que le soliciten de conformidad con los procedimientos establecidos; y,
5. Las demás que establezcan los respectivos reglamentos.

Artículo 267.- Entidades Complementarias de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.- Las Entidades Complementarias de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos son los Cuerpos de Control Municipal o Metropolitano (...).

Artículo 268.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Agentes de Control Municipal o Metropolitano son el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia.

Artículo 269.- Funciones.- Los Agentes de Control Municipal o Metropolitano, tendrán las siguientes funciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa legal vigente dentro de su jurisdicción y competencia;
2. Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público;
3. Controlar en coordinación con el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental en su respectivo cantón o distrito metropolitano, en el marco de la política nacional ambiental;
4. Apoyar a la gestión de riesgos en coordinación con los organismos competentes;
5. Brindar información y seguridad turística;
6. Fomentar procesos de vinculación comunitaria;

7. *Apoyar a los organismos competentes en el proceso de acogida a personas en situación de vulnerabilidad extrema;*
8. *Controlar el ordenamiento y limpieza de los mercados y centros de abasto; y,*
9. *Las demás funciones que le sean asignadas de conformidad con este Libro y la ordenanza respectiva.*

Disposición Reformativa Quinta: *En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sustitúyase la letra s) del artículo 60 por la siguiente: "s) Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley". En el Capítulo VII de la Sección Primera y en el artículo 597, del mismo cuerpo legal, sustitúyase la palabra "Policías Metropolitanos y Municipales" por "Agentes de Control Metropolitano o Municipal.*

1.2.3 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito actualizado 2024

Establece en el Título III "DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO", lo siguiente:

Artículo 78.- Objeto.- *El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito es el órgano de ejecución operativa distrital en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 268 y 269 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y 597 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Artículo 79.- Régimen jurídico.- *El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito se sujetará a las disposiciones de la Constitución de la República, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, sus reglamentos, al ordenamiento jurídico metropolitano, del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, así como a las políticas y directrices emitidas por la dependencia metropolitana responsable de la seguridad y gobernabilidad.*

En todos los aspectos no previstos en el régimen previsto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, se aplicará supletoriamente la ley que regula el servicio público y demás normativa legal vigente aplicable en la materia.

Artículo 80.- Naturaleza.- El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito es un órgano con potestad pública en el ámbito de las competencias que le reconoce el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano. Es un órgano de carácter operativo, civil, jerarquizado, disciplinado, técnico, especializado y uniformado, que realiza una labor complementaria a la seguridad que brinda el Estado a través de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito es una dependencia desconcentrada con autonomía presupuestaria y financiera, que se constituye como un ente contable y financiero que, como tal, se responsabiliza por la administración de su talento humano y de sus sistemas operativos y financieros.

Artículo 84.- Funciones.- El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito ejercerán las siguientes funciones:

- a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa vigente dentro del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de sus competencias y atribuciones;
- b. Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público y prevenir incivildades de acuerdo con la normativa vigente en la materia, incluyendo las disposiciones de la Ley de Defensa del Trabajador Autónomo y del Comerciante Minorista;
- c. Controlar en coordinación con las dependencias municipales e instituciones públicas responsables de la vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental en Distrito Metropolitano de Quito;
- d. Apoyar a la gestión de riesgos en coordinación con los organismos competentes en la materia y de acuerdo a las directrices emitidas por la dependencia responsable de la seguridad y gobernabilidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- e. Brindar información y seguridad turística;
- f. Fomentar procesos de vinculación comunitaria;
- g. Apoyar a los organismos competentes en el proceso de acogida a personas en situación de vulnerabilidad extrema;

- h.** Controlar el ordenamiento de los mercados y centros de abasto;*
- i.** Apoyar a la Policía Nacional en la prevención, disuasión, vigilancia y control del uso y consumo de sustancias sujetas a fiscalización en el espacio público, de conformidad con lo previsto en el artículo 434.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;*
- j.** Apoyar a las dependencias públicas nacionales y metropolitanas en la ejecución de los operativos tendientes a ejecutar las políticas públicas metropolitanas en materia de seguridad y convivencia ciudadana previstas en el Título I del Libro IV.8 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionadas, entre otras, con la prevención, disuasión, vigilancia y control del consumo de bebidas alcohólicas y porte de armas blancas en espacio público y en el transporte público metropolitano, incluyendo el Subsistema de Transporte del Metro de Quito;*
- k.** Brindar seguridad a los inmuebles en los que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito tiene sus dependencias, como al Palacio Municipal, de conformidad con las directrices emitidas por la dependencia responsable de la seguridad y gobernabilidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;*
- l.** Apoyar a la seguridad en el Sistema Metropolitano Integrado de Transporte Público;*
- m.** Brindar seguridad al Alcalde o Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito y otras autoridades distritales, de conformidad con las directrices de la Secretaría responsable de la seguridad y gobernabilidad;*
- n.** Brindar seguridad al Alcalde o Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito y otras autoridades distritales, de conformidad con las directrices de la Secretaría responsable de la seguridad y gobernabilidad;*
- o.** Apoyar en la elaboración, ejecución y análisis de estudios de investigación y levantamiento de información de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de la dependencia metropolitana responsable en materia de seguridad y gobernabilidad; y,*
- p.** Las demás funciones que sean asignadas por las ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo y el Alcalde Metropolitano, así como las directrices emitidas por la dependencia metropolitana responsable de la seguridad y gobernabilidad.*

2. Políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, plan operativo anual

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito (CACMQ) se alinea al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033 y al Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023 – 2027.

2.1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033

El Objetivo Estratégico establecido en el PMDOT, al cual alineó las funciones el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito fue “Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad”, con la políticas de convivencia Ciudadana y Apoyo a la Seguridad:

- “Fomentar iniciativas de cambio cultural ciudadano, basadas en la prevención con el fin de mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el DMQ”.
- *“Mejorar la percepción de seguridad ciudadana y cohesión social en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la construcción de una cultura ciudadana basada en la prevención”.*

En cuanto a las políticas transversales, los servicios institucionales se enfocaron en:

- Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos.

2.2. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024 – 2033

El objetivo al cual contribuye la gestión del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito es “2.1 Coadyuvar en el restablecimiento de la paz, la seguridad y la sana convivencia ciudadana”, alineando las funciones que realiza el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito a la política “Apoyar a la prevención del delito y las violencias para la seguridad y la convivencia ciudadana.”

Tabla 1 Eje, Objetivo y Política a la que Aporta el CACMQ con sus Funciones.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PMDOT (2024-2033)						
EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	METAS ANUALIZADAS PARA EL AÑO 2024	Porcentaje de cumplimiento de la Meta	Principales resultados alcanzados	Dificultades encontradas
Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Objetivo de desarrollo 2 Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.	Apoyar a la prevención del delito y las violencias para la seguridad y la convivencia ciudadana.	Incrementar en un 100 % la cantidad de operativos interinstitucionales coordinados en apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana en el DMQ, al 2033.	20%	•4.456 Operativos Interinstitucionales para el Control del Espacio Público y la Seguridad Ciudadana de manera prioritaria: control de armas blancas, venta y consumo de bebidas alcohólicas, control de limpia parabrisas, ejecución de medidas cautelares y de control del uso y consumo de sustancias estupefacientes en el espacio público. •202 Operativos Interinstitucionales de Control Ambiental y Gestión de Riesgos realizando: asistencia técnica en respuesta a emergencias de origen natural o antropogénico y el ordenamiento de mercados. •492 Operativos interinstitucionales para la Vinculación Social y Convivencia Ciudadana: apoyo a la brigada de salud habitantes de calle, control de fauna urbana y ferias de seguridad. •25 Operativos Interinstitucionales de Información y Seguridad Turística como son: acompañamiento a denuncias. •371 Alertas de Video Vigilancia	•Desconocimiento y falta de posicionamiento de la imagen institucional, lo que genera confusión con la Agencia Metropolitana de Control y Agencia Metropolitana de Tránsito. •Duplicidad de funciones y competencias con la Agencia Metropolitana de Control. •Incumplimiento de la programación interinstitucional en operativos. •Incremento de la informalidad en el país en un 53,5%, que en DMQ es de 17.000 comerciantes informales, al menos¹. •Incremento de autorizaciones o permisos para ejercer el trabajo autónomo en zonas no permitidas como son las áreas regeneradas de las Administraciones Zonales y en el Centro Histórico. •Déficit significativo de personal en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano para el control del espacio público².

Fuente: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2033 / CACMQ 2024.

¹ Agencia Distrital de Comercio: Número de comerciantes informales. <https://revistagestion.ec/analisis-economia-y-finanzas/el-comercio-informal-es-la-unica-de-subsistencia-para-miles-de/>

² Estudio Técnico 2019 “Estimación del Personal del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito septiembre de 2019”, elaborado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad, existe un déficit de 1.795 agentes.

2.3. Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023 – 2027

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano articuló su planificación a las directrices de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos a continuación:

Tabla 2 Ejes, Objetivos y Políticas a los que Aporte el CACMQ con sus Funciones.

Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
(2023-2027)		
Ejes	Objetivo	Política
Matriz de mercados ilegales	Coordinar las Estrategias Interinstitucionales de Control Metropolitano en Apoyo a la Seguridad Ciudadana.	Control Interinstitucional en Apoyo a la Seguridad Ciudadana
		"Prevención de violencias y combate al delito"
Incidentes contra la convivencia ciudadana	Promover Convivencia Ciudadana y Cultura de Paz para Construir Comunidades Resilientes	Promoción de Convivencia Ciudadana
	Fortalecer la Organización e Identidad Barrial y Comunitaria para la prevención de las violencias	Recuperación y Cuidado de Espacios Públicos para la Vida, la Paz y la Seguridad "Espacios públicos Seguros"
Capacidades de gobernanza	Fortalecer las Capacidades Institucionales del Sector Seguridad con Enfoque de Derechos	Fortalecimiento Institucional del Sector Seguridad
		Política de Género para Entidades Municipales con Actividades Complementarias de Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público

Fuente: Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027.

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, al ser un órgano de ejecución operativa distrital en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público, realiza las actividades de manera independiente y coordinada con diversas entidades tanto locales como nacionales lo que permite articularse de forma directa e indirecta en los cinco objetivos estratégicos del plan.

2.4. Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023 - 2027

El CACMQ aportó al cumplimiento del objetivo *“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional”*.

Tabla 3 Eje, Objetivo y Política al que aporta el CACMQ con sus Funciones.

Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito (2023-2027)				
EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	Principales Acciones Realizadas	Principales Resultados Alcanzados
Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ENCAMINANDO HACIA UN FUTURO DE JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL EN DONDE SE ASEGURE EL EJERCICIO DE DERECHOS Y SE PROMUEVA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES, RECUPERANDO ASÍ SU REFERENCIALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Seguridad Ciudadana · Promover la seguridad a través de la corresponsabilidad ciudadana, el uso responsable del espacio público y su mejoramiento. · Fortalecer los sistemas de prevención del abuso y acoso sexual en el sistema de movilidad. · Modernizar el sistema de integración de datos e información para la toma de decisiones.	27.573 Operaciones de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana	Las acciones táctico operativas del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, permitieron el cumplimiento de las políticas públicas metropolitanas en materia de seguridad y convivencia ciudadana con 886.298 beneficiarios en el espacio público.
			2.390 Operaciones de Control Ambiental y Gestión de Riesgos	Se cumplieron acciones de reducción del riesgo, asistencia técnica en respuesta a emergencias de origen natural o antropogénico y fortalecimiento de los servicios de alerta temprana e intervenciones de control ambiental en articulación con la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos con 74.777 beneficiarios.
			3.517 Operaciones de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	Las Operaciones de Vinculación Social y Convivencia ciudadana permitieron implementar estrategias de acercamiento con la comunidad y generar procesos de sensibilización del cuidado del espacio público con 135.790 beneficiarios.
		Espacio público · Establecer un modelo de gestión eficiente para el funcionamiento sostenido y el mantenimiento de los espacios públicos. · Promover a Quito como una ciudad abierta, garantizando el libre acceso y disfrute de los espacios públicos bajo garantías de seguridad.	2.418 Centro de Mando y Comunicaciones	Las operaciones del Centro de Mando y Comunicaciones contribuyeron a la atención de alertas en el Sistema Integrado de Seguridad SIS ECU-911 contribuyendo a la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito con 66.870 beneficiarios.

Fuente: Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito 2023 – 2027 / CACMQ 2024.

3. Presupuesto Institucional y Participativo, Aprobado y Ejecutado

En el año 2024, el GAD DMQ en cumplimiento a la normativa vigente, inició la gestión con presupuesto prorrogado, por motivo de las elecciones seccionales, en tal sentido, se mantuvieron los rubros destinados del año anterior y con Ordenanza PMU No. 009-2023, se registra la asignación al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, por \$26.620.004,47.

3.1. Proforma presupuestaria 2024

El presupuesto asignado permitió la gestión en tres proyectos: Gastos Administrativos, Proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica; y, Remuneración del Personal del CACMQ, tal como se detallan a continuación:

Tabla 4 POA 2024 de CACMQ, por Proyecto

Proyecto	Codificado 2024	Porcentaje Presupuestario 2024
Gastos Administrativos	1.771.200,00	7 %
Prevención y Control para el buen uso del Espacio Público	1,584,145,07	6 %
Remuneración del Personal	23.264.659,40	87 %
Total entidad	26.620.004,47	100 %

Fuente: Planificación Institucional CACMQ, 2024.

En el mes de julio 2024, se formalizó mediante el documento GADDMQ-CACMQ-2024-1209-OF, el informe de reforma presupuestaria del CACMQ, mediante el cual se solicitó el incremento de \$12.877,84, de techo presupuestario del proyecto de inversión “Prevención y Control para el buen uso del Espacio Público”, sin modificar la estructura programática, aprobada mediante la Ordenanza PMU No. 010-2024.

Acorde al proyecto de inversión para el ejercicio 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento en la gestión de operaciones con la dotación de vehículos especializados para servicios de control del buen uso de espacios públicos, fortaleciendo las acciones de patrullaje y disuasión. Se entregaron materiales y equipamiento para las actividades de vinculación social y convivencia ciudadana, como semovientes caninos y equinos con los que se fortaleció el patrullaje en parques y plazas y lugares con alta concurrencia como cercanía de mercados. Se dotó de productos para las campañas educativas e informativas, difusión de mensajes y anuncios de los servicios institucionales dirigidos a grupos sociales en barrios e instituciones.
2. Fortalecimiento tecnológico para las comunicaciones de las unidades misionales del CACMQ, se realizó mediante la dotación de radios inteligentes, en una primera fase (fase final 2027) de transición de tecnología de Motorola al sistema de comunicación LTE que permiten la ampliación del área de cobertura en el DMQ. Se mejoraron las redes y equipamiento para el sistema de comunicación, con lo que se logra tener un mando en línea, optimización de respuesta, a través de reemplazar la estructura piramidal con tecnología, evitando, además, la corrupción.

3. Ejecución de acciones tácticas-operativas de rescate, control ambiental y gestión de riesgos, se equipó con la implementación del puesto de comando en carpas móviles equipadas para la atención en situaciones de emergencia naturales, antropogénicas y actividades de búsqueda, respuesta y coordinación institucional.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria anual, que alcanzó el 84%:

Tabla 6 Ejecución Presupuestaria de Gasto del Presupuesto Total, por Proyecto

Proyecto	Codificado 2024	Ejecutado 2024	Ejecución por proyecto	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria 2024
Gastos Administrativos	1.177.200,00	1.079.198,24	61%	5 %
Prevención y Control para el buen uso del Espacio Público	1.404.961,15	736.890,83	52%	1%
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	192.061,76	192.061,76	100%	4%
Remuneración del Personal	20.762.317,21	18.328.349,12	88%	90 %
Total entidad	24.130.540,12	20.336.499,95	84%	100 %

Fuente: Cédula de Gasto de Liquidación del ejercicio 2024.

Es importante evidenciar que el 16% del presupuesto total que no se ejecutó, corresponde a pagos de arrastre por los servicios ejecutados en el mes diciembre que se cancelan en enero del siguiente año, y del proceso de contratación de los vehículos especializados (tipo furgoneta) que se entregaron a finales del mes de diciembre del 2024; y, del personal que se desvinculó de la institución en el último trimestre.

4. Ejecución Programática

4.1. Programa Quito sin Miedo

En el Plan Operativo Anual 2024 el CACMQ ejecutó en el marco los programas “Quito sin Miedo” y “Fortalecimiento Institucional”, por lo que el Plan Operativo Anual 2024, tuvo como objetivo: *“Promover y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en los barrios del DMQ a través de la ejecución de actividades con enfoque preventivo para el mejoramiento de la percepción de la seguridad y convivencia social pacífica, en trabajo conjunto con el gobierno nacional y local”*, de manera que se alcanzaron las siguiente metas programáticas:

1. Prevención y Control para el Buen Uso del Espacio Público, contó con una asignación de 1.404.961,15 de los cuales se devengó 736.890,83 lo que representa el 52,4% del codificado.

Tabla 7 Estructura Programática del Proyecto de Inversión

Objetivo Estratégico PMDOT	Objetivo Operativo	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Descripción de Ejecución	Presupuesto 2024
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades ; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Incrementar las intervenciones en los servicios de prevención y control del uso adecuado del espacio público, mediante la dotación de bienes y servicios.	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DOTACIÓN A LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA, POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CACMQ.	Dotar el 100% de bienes y servicios para la vinculación ciudadana, posicionamiento o institucional y funcionamiento operativo del CACMQ, en el 2024.	Quito Sin Miedo	Prevención y control para el buen uso del espacio público	Adquisición de semovientes equinos y caninos. Materiales didácticos, equipos como saltarines, inflables, carpas plegables para ferias ciudadanas. Mobiliarios para servicios de vinculación social (incluye teatrinos). Reflector led recargable, consolas y equipos de audio y video para presentaciones en servicios de vinculación y de información turística.	\$1.404.961,15
		Porcentaje de implementación del plan de mejoramiento de la tecnología de las Comunicaciones para el control del espacio público y apoyo a la seguridad.	Implementar el 100% del plan de mejoramiento de la tecnología de las comunicaciones para el control del espacio público y apoyo a la seguridad, en el 2024.			Implementación de sistema de enlaces de microondas para sitios de repetición, respaldos de energía para comunicaciones, radios inteligentes para las operaciones en espacio público (Fase 2), Drones para prevención y control, Ampliación de la red de comunicaciones, computadoras para reposición por terminación de vida útil.	
		Porcentaje de cumplimiento del estudio de cerramientos para las Unidades Operativas Zonales en el DMQ.	Realizar el 100% del estudio de cerramientos para las unidades operativas zonales del CACMQ, en el 2024.			Desarrollo de informes para consultorías de diseño de seguridad física y tecnológica de las infraestructuras a cargo del CACMQ en los que se presta servicios a la ciudadanía y se custodia bienes y equipos necesarios para las operaciones.	

		Porcentaje de implementación del puesto de comando móvil para gestión de riesgo.	Implementar el 100% del puesto de comando móvil para acciones tácticas de gestión de riesgo, en el 2024.			Establecimiento y operación de un "Comando Móvil" estratégico, dotado con la metodología de Puesto de Mando Unificado (PMU), para la gestión in situ de riesgos ante emergencias naturales (deslizamientos, inundaciones, sismos, erupciones volcánicas) y antropogénicas (manifestaciones , explosiones, conmoción social, eventos).	
--	--	--	--	--	--	---	--

2. En el proyecto de inversión Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, se realizó la asignación por \$192.061,76, de los cuales se devengó el 100% del codificado, que permitió pagar los vehículos especializados (tipo furgonetas) para los servicios de Unidad Educadores, Grupo de Acción Táctica de Seguridad, Información y Seguridad Turística.

4.2. Fortalecimiento Institucional

1. El proyecto de Gastos Administrativos, con la siguiente estructura programática, tuvo una asignación inicial de \$1.771.200, de los cuales se devengaron \$1.079.198,24, lo que representa el 61% del codificado.
2. En el proyecto de Remuneración de Personal, con la estructura programática que se detalla a continuación, se ejecutó asignación inicial de \$20.762.317,21 de los cuales se devengaron el 88% del codificado.

Tabla 7 Estructura Programática del Proyecto de Gastos Administrativos y Remuneración

Objetivo Operativo	Indicador	Meta	Programa	Proyecto	Descripción de Ejecución	Presupuesto 2024
Dotar de servicios, insumos y mantenimiento para las operaciones del CACMQ.	Porcentaje de ejecución del Plan anual de contrataciones 2024 para el abastecimiento de servicios básicos, logísticos y dotación del CACMQ.	Ejecutar el 100% del Plan anual de contrataciones para el abastecimiento de servicios básicos, logísticos y dotación, en el año 2024.		Gastos Administrativos	Ejecución del plan de contrataciones para asegurar el suministro de servicios básicos, recursos logísticos, y el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinaria, mobiliario y parque automotor del CACMQ. Esta gestión optimizada de recursos garantiza la continuidad operativa y el cumplimiento efectivo de sus funciones legalmente atribuidas.	\$1.771.200
Realizar los Operativos de Prevención, Disuasión y Control del uso adecuado del Espacio Público, para coadyuvar con la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia social pacífica entre los residentes y visitantes del DMQ.	Número de operativos de prevención, disuasión y control ejecutados en el espacio público del DMQ.	Ejecutar 34.684 operativos de prevención, disuasión, vigilancia y control en el DMQ en el 2024.	Fortalecimiento institucional	Remuneración de Personal	Considera las remuneraciones del personal, así como la evaluación integral del desempeño del Talento Humano del CACMQ en la ejecución de servicios y actividades táctico-operativas inherentes a su competencia institucional. Este proceso considera la criticidad del rol de los Agentes de Control, cuyo óptimo rendimiento depende de una adecuada capacitación, equipamiento (uniformes, armas menos letales, tecnologías y logística), y condiciones favorables de bienestar laboral y salud integral (física, psicológica y emocional), elementos esenciales para la prestación de un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía del DMQ.	\$20.762.317,21

Las metas programáticas se ejecutaron en el marco del cumplimiento de las competencias como ente complementario de seguridad:

Unidad de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana (UCEPSC)

El Cuerpo de Agentes de Control, a través de la UCEPSC, desempeña un rol fundamental en el control del uso del espacio público y el apoyo a la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La UCEPSC ejecuta actividades de apoyo para el control del espacio público en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control, además, previene las incivildades que se suscitan en el espacio público como son: el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias sujetas a fiscalización, así como el porte de armas blancas, contribuyendo a la mejora de la percepción de seguridad.

En el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros sirve a la seguridad en andenes y paradas de la Ecovía, Corredor Sur Occidental, Trolebús y Metro de Quito, previniendo el robo, hurto, acoso sexual, consumo de bebidas alcohólicas y el porte de armas blancas.

El CACMQ contribuyó con información primaria para la toma de decisiones respecto al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, maltrato animal, mala ocupación del espacio público, contaminación ambiental, verificación de predios abandonados y mal utilizados, venta de sustancias sujetas a fiscalización y la detección de actos vandálicos en manifestaciones y/o plantones.

Además, presta servicio de seguridad física del Palacio Municipal e información a la ciudadanía que acude a realizar trámites municipales.

Tabla 4 Resultados de la Unidad de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana

Ord.	Unidades Operativas	Actividades	Ámbito Geográfico
1.	Quitumbe	Se realizaron 27.573 Operaciones de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana en 9 Administraciones Zonales, beneficiando a 886.298 ciudadanos. • 7.874 Control de paradas del Metro de Quito • 5.643 Control en espacios públicos • 2.219 Control del comercio autónomo • 2.159 Seguridad a instalaciones • 2.107 Coordinación interinstitucional • 1.199 Control de limpiaparabrisas • 1.591 Control y ordenamiento de pasajeros del sistema metropolitano de transporte público • 904 Control en mercados, ferias y centros de abasto • 749 Control en instituciones públicas y /o privadas • 676 Seguridad Ciudadana • 724 Ejecución de medidas cautelares • 570 Control en centros educativos • 305 Control de libadores alrededor de establecimientos educativos, parques y plazas. • 197 Control en eventos masivos (feriados, festividades) 188 Control de armas blancas en el espacio público • 195 Control de aceras, fachadas y Atención a visitantes • 119 Sensibilización y orientación servicios municipales para personas con experiencia de vida en calle, habitante de calle y personas en situación de movilidad humana. • 96 Control en espectáculos públicos. • 51 Operativos interinstitucionales para el control de venta y consumo de sustancias estupefacientes y	Administración Zonal Quitumbe
2.	Eloy Alfaro		Administración Zonal Eloy Alfaro
3.	Manuela Sáenz		Administración Zonal Manuela Sáenz
4.	Zonal Mariscal		Administración Zonal La Mariscal
5.	Eugenio Espejo		Administración Zonal Eugenio Espejo
6.	La Delicia		Administración Zonal La Delicia
7.	Calderón		Administración Zonal Calderón
8.	Tumbaco		Administración Zonal Tumbaco
9.	Los Chillos		Administración Zonal Los Chillos
10.	Apoyo a la Seguridad en el Transporte Público		Distrito Metropolitano de Quito
11.	Grupo de Acción Táctica y Seguridad GAT-S		Distrito Metropolitano de Quito

		bebidas alcohólicas en espacios públicos, de control de licenciamiento y Atenciones en Alertas e Incidentes con el Centro de mando y comunicaciones y Apoyo al ECU-911	
--	--	--	--

Fuente: Coordinación de Operaciones CACMQ, 2024.

Ilustración 1 Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana



Fuente: Comunicación Social, 2024.

Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

Contribuye a construir una ciudad más cohesionada y solidaria, fomentando procesos de vinculación social mediante capacitaciones, talleres, sensibilizaciones, ferias institucionales, show de canes, show de la Metroband, terapias asistidas con canes y equinos lo que contribuye en la aceptación voluntaria de las normas de convivencia.

Tabla 5 Resultados de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

Ord.	Unidades	Actividades	Ámbito Geográfico
1.	Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	Se realizaron 3.517 Operaciones de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana en las 9 Administraciones Zonales, beneficiando a 135.790 ciudadanos. • 1.025 Actividades recreativas • 1.107 Apoyo en el control • 346 Terapia asistida con canes • 312 Apoyo a la brigada de salud habitantes de calle y sensibilización para orientación hacia los servicios municipales • 277 Terapia asistida con equinos • 113 Sensibilización lúdica • 106 Ferias de servicios institucionales • 94 Retiro de personas con experiencia de vida en calle que hacen mal uso del espacio público • 90 Capacitación de proximidad con la ciudadanía, • 47 Colaboración y atención de solicitudes ante incidentes y/o pedidos de Fiscalía	Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: Coordinación de Operaciones CACMQ, 2024.

Ilustración 2 Vinculación Social y Convivencia Ciudadana



Fuente: Coordinación de Operaciones, 2024.

Unidad de Información y Seguridad Turística

Contribuye a la seguridad de turistas nacionales y extranjeros, ubicándose en los principales sitios turísticos de la ciudad como lo es el Centro Histórico y la Plaza Foch.

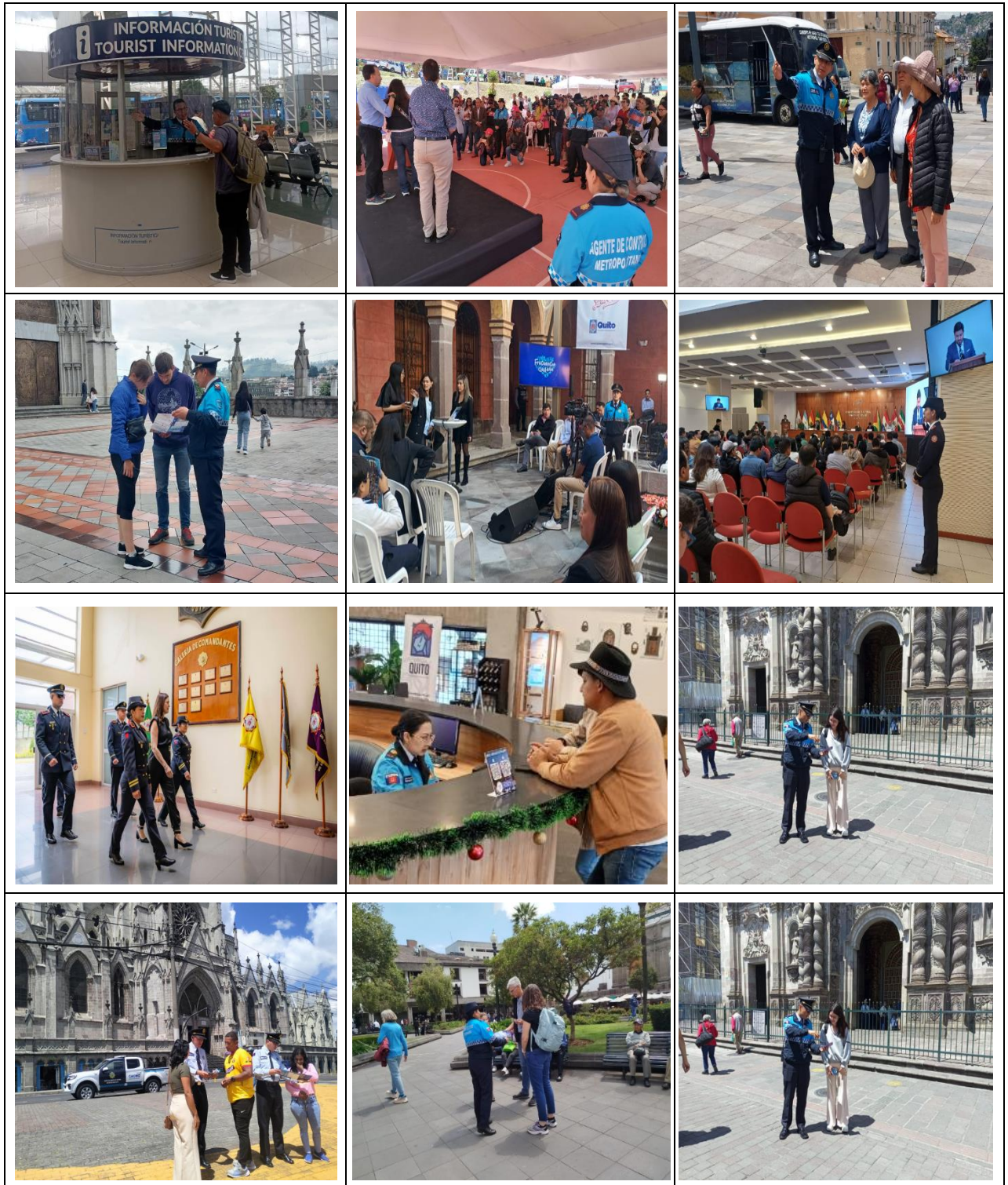
Brinda información turística mediante la realización de guanzas, teatralización de leyendas quiteñas e información en los sitios de Información Turística, actividades que fomenta el turismo en la ciudad. Además, participa en eventos protocolarios de gran realce en la ciudad generando confianza institucional y la mejora de la imagen del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 6 Resultados de la Unidad de Información y Seguridad Turística

Ord.	Unidades	Actividades	Ámbito Geográfico
1.	Unidad de Información y Seguridad Turística	Se realizaron 2.596 Operaciones de Información y Seguridad Turística beneficiando a 144.396 ciudadanos. • 1.173 Atención en Centros de Información Turística y en sitios emblemáticos • 809 Control y seguridad en plazas y sitios emblemáticos Urbanos y Rurales • 204 Guanzas de Recorridos en Zonas Especiales de Interés Turístico Urbanos y Rurales del DMQ • 120 Protocolo y Ceremonias institucional CACMQ • 104 Leyendas teatralizadas • 115 Seguridad en plazas y sitios emblemáticos Urbanos y Rurales • 11 Acompañamiento a denuncias	Distrital

Fuente: Coordinación de Operaciones CACMQ, 2024.

Ilustración 3 Información y Seguridad Turística



Fuente: Coordinación de Operaciones, 2025.

Unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental

Contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitana de Quito, el apoyo a la gestión de riesgos mediante actividades de prevención y respuesta ante emergencias de origen natural y antrópico, el apoyo al control de la contaminación ambiental y el control del ordenamiento de mercados centros de abasto.

Tabla 7 Gestión de Riesgos y Control Ambiental

Ord.	Unidades	Actividades	Ámbito Geográfico
1.	Unidad de Control Ambiental y Gestión de Riesgos	Se realizaron 2.390 Operaciones de Control Ambiental y Gestión de Riesgos en las 9 Administraciones Zonales lo que benefició a 74.777 ciudadanos. • 1.474 Intervenciones de control ambiental • 275 Sensibilización y capacitación para la prevención del riesgo en instituciones públicas o privadas. • 460 Apoyo a operativos especiales de Control • 153 Colaboración y atención de solicitudes ante incidentes y/o pedidos de Fiscalía • 20 Asistencia técnica en respuesta ante emergencias de origen natural o antropogénico • 5 Operativos interinstitucionales para el apoyo al ordenamiento de mercados • 3 Operativos especiales de Control de aceras y fachadas	Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: Coordinación de Operaciones CACMQ, 2024.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental cumple con la misión de ejecutar procesos de apoyo complementarios en la prevención, reducción y respuesta ante riesgos y control ambiental, con la finalidad de atender incidentes, eventos peligrosos y emergencias de origen natural o antrópicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ilustración 4 Gestión de Riesgos y Control Ambiental



Fuente: Coordinación de Operaciones, 2024.

Centro de Mando y Comunicaciones

Contribuye de manera transversal en la ejecución de las actividades de las Unidades Misionales brindando el soporte de las comunicaciones, coordinando recursos y gestionando requerimientos ciudadanos mediante coordinación interinstitucional con el Sistema Integrado de Seguridad SIS-ECU 911.

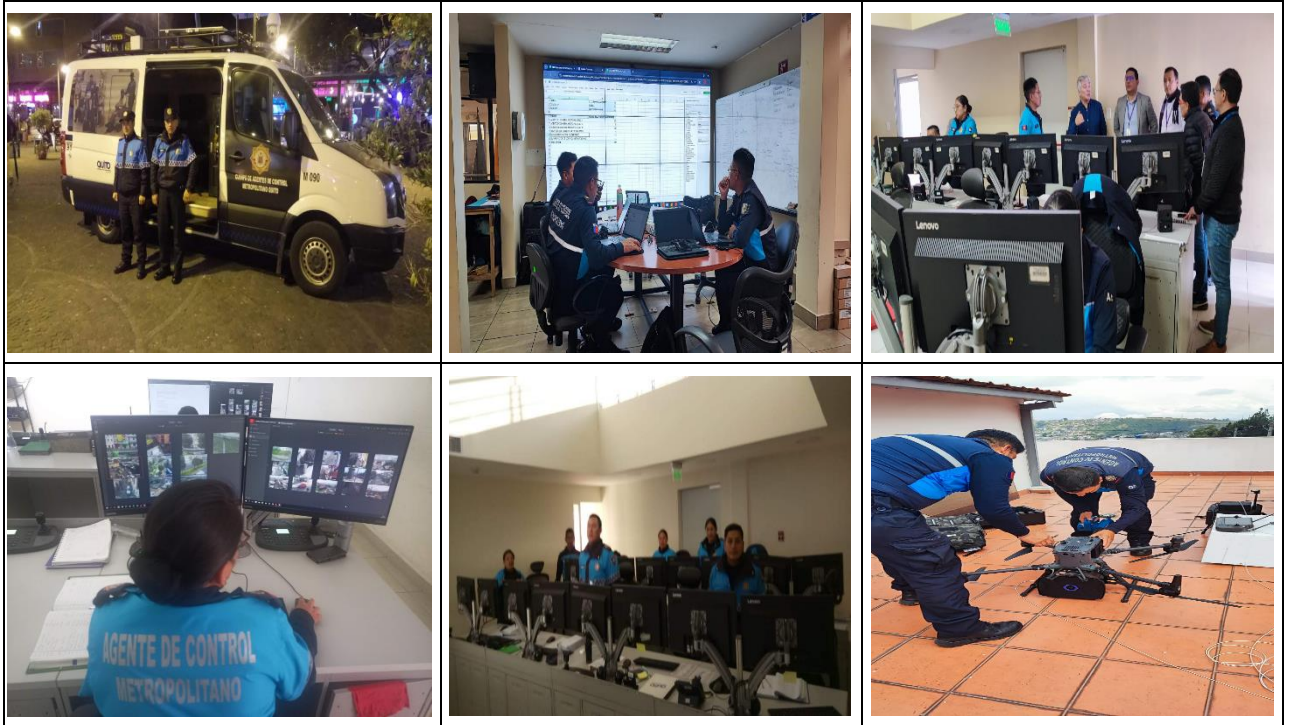
Tabla 8 Centro de Mando y Comunicaciones

Ord.	Unidades	Actividades	Ámbito Geográfico
1.	Centro de Mando y Comunicaciones	Se realizaron 2.418 Operaciones del Centro de Mando y Comunicaciones lo que benefició a 66.870 ciudadanos. • 742 Alertas video Vigilancia y radio despacho • 746 Indicadores de despacho, vigilancia a través de cámaras • 369 COE-M (georreferenciación) • 338 Reportes de control del CMC Móvil • 223 Vigilancia con aeronaves no tripuladas	Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: Coordinación de Operaciones CACMQ, 2024.

Ilustración 5 Centro de Mando y Comunicaciones





Fuente: Centro de Mando y Comunicaciones, 2024.

4.3. Principales Logros

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito contribuyó a la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito con la presencia en 09 Administraciones Zonales para lo que se gestionaron los siguientes hitos:

- **Dotación de uniformes para 1200 Agentes Metropolitanos de Control:** La dotación de uniformes al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito contribuye a la identificación de seguridad para la ciudadanía y mejora la imagen de la institución ya que genera mayor visibilidad, reconocimiento y confianza por parte de la comunidad, influyendo directamente en la percepción de seguridad en Distrito Metropolitano de Quito.

Genera un sentido de pertenencia al personal, incentivando al mejor desempeño en los servicios ya que transmite orden y profesionalismo, en actividades rutinarias como emergentes.

Ilustración 6 Entrega de Uniformes al Personal del CACMQ





Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano, 2024.

- **Actualización del plan de capacitación especializado para los Agentes de Control Metropolitano a nivel nacional e internacional:** La calidad y eficacia de la atención en los servicios a la comunidad mejora con la ejecución de Plan de Capacitación actualizado, que desarrolle las habilidades y competencias de los Agentes de Control Metropolitanos para el desempeño y adaptación al cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa legal vigente.

Tabla 9 Capacitaciones Realizadas por el CACMQ

No.	CAPACITACIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	NÚMERO DE PARTICIPANTES	UNIDAD O GRUPO
1	PLAN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CONTINUO "COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA DEL CACMQ Y PROGRAMAS DE OFIMÁTICA"	19/2/2024	28/3/2024	95	PERSONAL DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES CACMQ
2	CHARLA "EL BUEN USO DE LOS IMPLEMENTOS CANINOS"	23/2/2024	23/2/2024	15	PERSONAL DE LA UCMAC
3	LENGUA EN SEÑAS	1/4/2024	26/4/2024	76	DIFERENTES UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ
4	PRIMERAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	13/5/2024	13/5/2024	33	DIFERENTES UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ

5	CURSO DE NATACIÓN	6/5/2024	14/6/2024	35	DIFERENTES UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ
6	TOMA DE DECISIONES PARA EL MANDO DEL CACMQ	14/5/2024	6/6/2024	74	RESPONSABLES DE LAS UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ
7	NORMATIVA QUE REGULA EL COMERCIO AUTONOMO	28/5/2024	30/5/2024	300	DIFERENTES UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ
8	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO	3/6/2024	24/6/2024	15	DIFERENTES UNIDADES O GRUPO OPERATIVOS DEL CACMQ
9	RIESGOS ECONOMICOS Y PSICOSOCIALES	10/6/2024	6/7/2024	6	PERSONAL DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
10	CURSO TALLER SEGURIDAD FÍSICA DE INSTALACIONES	1/7/2024	26/7/2024	72	PERSONAL DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES CACMQ
11	REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	15/7/2024	15/8/2024	1114	TODO EL PERSONAL DEL CACMQ
12	CURSO DE PILOTOS DE NAVES NO TRIPULADAS	12/8/2023	23/8/2024	22	PERSONAL DE MANDO Y COMUNICACIONES, CONTROL AMBIENTAL, GAT-R, COMUNICACIÓN SOCIAL
13	CURSO GESTIÓN DE RIESGOS	23/9/2024	4/10/2024	23	PERSONAL DEL CACMQ Y LA CIUDADNIA DEL DMQ
14	CURSO "COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA Y PROGRAMAS DE OFIMÁTICA"	23/9/2024	28/10/2024	24	PERSONAL DE INSPECTORES Y SUBINSPECTORES
15	CURSO ACCIÓN TÁCTICA CON EL GOE	30/9/2024	5/10/2024	63	PERSONAL GRUPO GAT-S
16	CURSO GESTIÓN DE RIESGOS	23/9/2024	18/10/2024	37	PERSONAL DEL CACMQ Y LA CIUDADNIA DEL DMQ
17	CURSO PRIMEROS AUXILIOS	7/10/2024	18/10/2024	43	PERSONAL DEL CACMQ Y LA CIUDADNIA DEL DMQ
18	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	9/2/2024	29/2/2024	1100	TODO EL PERSONAL DEL CACMQ

19	TALLER INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	22/2/2024	22/3/2024	1100	TODO EL PERSONAL DEL CACMQ
20	NORMAS ÉTICAS DE CONDUCTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL G6	24/7/2024	29/7/2024	1100	TODO EL PERSONAL DEL CACMQ
21	CURSO TICS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	9/9/2024	13/9/2024	10	PERSONAL DE TICS
	"DERECHOS HUMANOS, Y EN LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TODA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS POSIBLES CONSECUENCIAS"	28/10/2024	27/12/2024	1100	TODO EL PERSONAL DEL CACMQ

Fuente: Unidad de Formación Capacitación Especialización y Doctrina, 2024.

Tabla 10 Cursos Impartidos por el CACMQ a Entidades Complementarias de Seguridad

No.	CAPACITACIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	NÚMERO DE PARTICIPANTES	UNIDAD O GRUPO
1	PROGRAMA DE DESARROLLO CONTINUO "AGENTES, DERECHOS Y COMUNIDAD	8/1/2024	9/1/2024	5	GAD GUALAQUIZA
2	PROGRAMA DE DESARROLLO CONTINUO "AGENTES, DERECHOS Y COMUNIDAD	29/1/2024	9/2/2024	7	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO
3	PROGRAMA DE DESARROLLO CONTINUO "AGENTES, DERECHOS Y COMUNIDAD	15/7/2024	19/7/2024	16	GAD RUMIÑAHUI
4	GESTIÓN DE RIEGOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GAD RUMIÑAHUI	22/7/2024	26/7/2024	8	GAD RUMIÑAHUI
4	CURSO DE INGLÉS BÁSICO PARA CIRCULACIÓN PEATONAL / SERVICIO DE INFORMACIÓN TURISTICA GAD RUMIÑAHUI	29/7/2024	9/8/2024	8	GAD RUMIÑAHUI

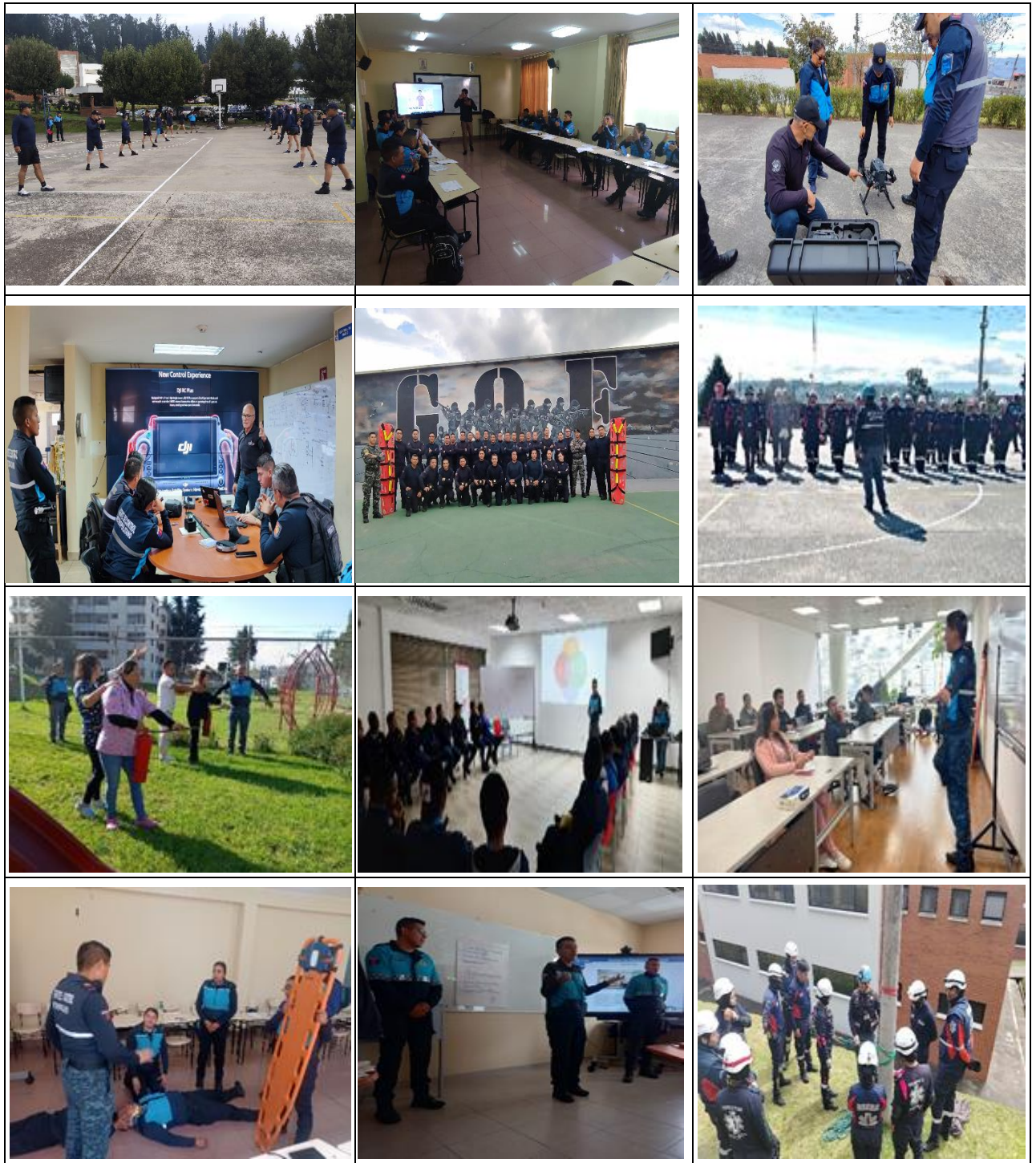
Fuente: Unidad de Formación Capacitación Especialización y Doctrina, 2024.

Tabla 11 Coordinación Interinstitucional

No.	CAPACITACIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	NÚMERO DE PARTICIPANTES	UNIDAD O GRUPO
1	MEDIDAS CAUTELARES DE RETIROS/RETENCIONES	15/1/2024	29/1/2024	15	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN (AMC)

Fuente: Unidad de Formación Capacitación Especialización y Doctrina, 2024.

Ilustración 7 Capacitaciones Realizadas en el 2024



Fuente: Unidad de Formación Capacitación Especialización y Doctrina, 2024.

- **Recepción de implementos para la base de operaciones móvil del Grupo de Acción Táctica de Riesgos (GAT-R):** La adquisición de implementos para la base de operaciones móvil del Grupo de Acción Táctica y Rescate permite una mayor capacidad de despliegue, cobertura y capacidad de respuesta ante emergencias y participación en macro eventos, así como la coordinación eficaz con los entes competentes de la Gestión de Riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito, mejorando las condiciones de trabajo del capital humano durante despliegues prolongados y una oportuna gestión de la información in situ.

Ilustración 8 Base de Operaciones Grupo de Acción Táctica y Rescate



Fuente: Grupo de Acción Táctica y Rescate, 2024.

- **Homologación y propuesta del Plan de Carrera para el CACMQ:** Elaboración de la propuesta de homologación y ubicación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito en cumplimiento a la Resolución del Ministerio de Trabajo Nro. MDT-2024-044, logrando la ubicación de 944 Agentes de Control, representando un avance significativo en la organización, funcionamiento y establecimiento del régimen COESOP en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Elaboración de la propuesta del Plan Carrera para el Cuerpo de Agentes de Control que permita el desarrollo profesional y personal de los servidores que pertenecen a la institución desde el ingreso a la carrera hasta la cesación de funciones.

Ilustración 9 Homologación y Ubicación del Personal del CACMQ



Fuente: Unidad de Comunicación Social, 2024.

- Ilustración 10 Capacitación Radios Inteligentes*



Se emitió además, el Reglamento del Procedimiento para el Pago del Valor por Concepto de Alimentación para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito a la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.

5. Adquisición de Bienes / Contratación de Servicios

A continuación, se presentan los procesos de compra que llevo a cabo el CACMQ en el periodo 2024.

Tabla 12 Resumen de Procesos de Contratación CACMQ 2024

Tipo de Contratación	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número total finalizados	Valor total finalizados	Link a los medios de verificación
Catálogo Electrónico	5	\$126.501,22	2	\$6.536,14	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EqakT4kgrWJPg3yIv3PziQBPDNEmxOCxQ7Poly2L6Yxsg?e=EY3ryM
Cotización	2	\$164.267,17	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EsNgQ-uDEmlAskQwV38CQ-8B0536UEV_Sy2yo-iquNx4ug?e=RqUDQf
Ínfima Cuantía	18	\$68.171,82	13	\$46.915,90	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EiEJb6q2GxBlvHEaQHWr99cBBCsM96oN_I-eJqiv-UVGTA?e=GrlnuQ
Menor Cuantía (bienes y servicios)	1	44.779,66	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EvTA6W94bVNAjOfHSahY_5MBET7jFSeEXdUkDC9NqXOptQ?e=vp7cid
Subasta Inversa Electrónica	21	\$1.328.466,86	8	\$592.011,47	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtfensydAL5PvEGQEKgx5KABxEWs2CHWodOXm7ab9iy6-g?e=6CRBVW
Ferias Inclusivas	3	\$109.674	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Ett_k5qn8j5MnZ6rTAfoYHABjI3NtvbrVd3pOCRmtdENug?e=vLHQOI

Fuente: Coordinación Administrativa Financiera y TIC, 2024.

6. Enajenación de Bienes / Donación

El Cuerpo de Agente de Control Metropolitano de Quito en el año 2024 no realizó enajenación de bienes o recibió donaciones.

7. Compromisos Asumidos con la Comunidad

7.1. Plan de Trabajo Acciones de Mejora

Tabla 13 Plan de Acciones de Mejora

Compromiso	Objetivo	Responsable de Cumplimiento	% de Cumplimiento de Actividad	Descripción de Actividades Realizadas	Medios de Verificación	Link a los Medios de Verificación
Convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad UTE e ITECSUR	Crear espacios de colaboración entre el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la academia que fortalezcan la resiliencia de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito	Coordinación de Operaciones / Unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental	50%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, en colaboración con la Universidad UTE, preparó el borrador y el informe de motivación de un convenio. Ambos documentos fueron enviados a la Unidad de Asesoría Jurídica.	GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-0688-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-0977-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-1058-M	Compromiso 1
Apoyo de la Asamblea de Quito para las coordinaciones interinstitucionales para la prevención en gestión de riesgos	Fortalecer la cultura de prevención en la comunidad para la gestión de riesgos ante emergencias de origen natural o antropogénico	Coordinación de Operaciones / Unidad de Gestión de Riesgos y Control Ambiental	100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito coordinó con la Sra. Beatriz González la programación de las capacitaciones en los siguientes temas: • Primer Respondiente Comunitario. • Primeros auxilios. • Evacuación y prevención ante la caída de árboles. Las mismas que se llevaron a cabo en los barrios Jipijapa, 6 de Diciembre, Los Laureles y Monteserrín.	GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-0769-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-0856-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-0977-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-1058-M GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2024-1147-M	Compromiso 2

Realizar guianza turística teatralizada 01 vez al mes en la Calle la Ronda	Fomentar la apropiación histórica y cultural en barrios tradicionales del Distrito Metropolitano de Quito	Coordinación de Operaciones / Unidad de Información y Seguridad Turística	100%	Se implementaron dos iniciativas en la calle la Ronda: • Tour Nocturno "Miércoles Todos al Centro" • Guianzas turísticas Actividades que promovieron el turismo y fortalecieron la imagen institucional del CACMQ.	GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2024-0334-M	Compromiso 3
Programar guías teatralizadas en los barrios de Quito, empezando en el Centro Histórico			100%	Se programaron y realizaron tours y guías con énfasis al Centro Histórico, destacando la realización del Tour "San Marcos Patrimonial y Cultural".	Oficio Nro. EPMGDT-GG-2024-1085 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2024-0673 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2024-0928-M GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2024-1496-M	Compromiso 4
Participar en las ferias organizadas en los barrios de UIO, para mantener una vinculación con la ciudadanía.			100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito participó en diversos eventos que fomentaron la vinculación con la comunidad. Estos incluyeron una feria de seguridad, "Volviendo al Parque la Carolina", un Cine Comunitario en la Parroquia Nanegalito, el LIII Congreso Eucarístico y el III Taller sobre el Cuidado del Espacio Público y la Conservación del Patrimonio Cultural.	GADDMQ-CACMQ-2024-1349-OF GADDMQ-CACMQ-CO-IST-ST-2024-0337	Compromiso 5

Articular con la Casa Somos los servicios brindados por la Unidad de Información y seguridad Turística			100%	Se diseñaron cinco guías turísticas adaptadas específicamente para los participantes de los Centros de Experiencia del Adulto Mayor de la Unidad Municipal Patronato San José, en colaboración con Casas Somos.	INFORMES CEAM GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2024-0745 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2024-0746 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2024-0773 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2024-0779 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-ST-2024-0788	Compromiso 6
Trabajar continuamente con el CETI, mediante invitaciones desde el CACMQ.			100%	Se realizaron tours educativos y recreativos para niños y niñas del Centro de Erradicación del Trabajo Infantil, lo que incluyó la visita al Observatorio Astronómico, visita al Parque la Alameda y la Leyenda Teatralizada de Cantuña.	GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2025-0031-M GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2025-0031-M	Compromiso 7
Adaptar las leyendas con temas educativos y necesidades de los estudiantes de los Colegios de UIO.			100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, llevó a cabo diversas actividades de difusión cultural y patrimonial en colegios del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo la representación de leyendas quiteñas como la del Padre Almeida, Marianita y el Toro y tradiciones de antaño y una guía al Centro Histórico de Quito.	GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2024-0417 GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2025-0031-M GADDMQ-CACMQ-CO-IST-2024-1496-M	Compromiso 8
Trasladar la demanda ciudadana a AMC, para que realicen controles en la Calle la Ronda	Dar atención a la demanda ciudadana formulada en el proceso de Rendición		100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito gestionó el requerimiento ciudadano con la Agencia Metropolitana de Control	GADDMQ-CACMQ-2024-1146-OF	Compromiso 9

Trasladar la demanda ciudadana con Quito Turismo para habilitar los talleres cerrados en la Calle la Ronda, especialmente el taller de trompos	de Cuentas CACMQ 2023		100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito gestionó el requerimiento ciudadano con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico	GADDMQ-CACMQ-2024-1141-OF	Compromiso 10
Coordinar de forma integral los servicios de la Unidad de Información Turística y Seguridad Turística, para una atención más ágil.	Optimizar el acceso a los servicios de Información y Seguridad Turística del CACMQ		100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, optimizó los trámites administrativos en línea para el fácil acceso de la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito incluyéndose entre ellos a: • Información Turística del CACMQ • Servicios protocolarios del CACMQ para eventos de relevancia local y nacional en el DMQ	https://www.cacmq.gob.ec/tramites.html	
Analizar la propuesta de la Fundación Dianética, a fin de buscar un convenio en temas de valores, derechos humanos y prevención de drogas	Desarrollar habilidades y competencias para impartir capacitaciones y crear conciencia sobre valores, derechos humanos y prevención de drogas	Coordinación de Operaciones / Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito analizó la propuesta de realizar un convenio con la Fundación Dianética, determinando que no es necesario realizar un convenio para realizar las capacitaciones al encontrarse previamente establecidas en	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-2024-0779-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0814-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0817-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2025-0009-M	Compromiso 12

				el Plan de Capacitación del CACMQ con temas de prevención de adicciones, inteligencia emocional y derechos humanos.		
Realizar las ferias ciudadanas en las parroquias rurales.	Promover los servicios del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, su acceso gratuito y el fomento de una cultura de buen uso del espacio público		100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito realizó 4 ferias ciudadanas en las parroquias rurales de Atahualpa, Pintag, Nono y Pacto.	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-2024-0776-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2024-1045-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0817-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0965-M	Compromiso 13
Analizar el incremento de talento humano en los Grupos de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana (Curso de Formación de nuevos Agentes de Control).	Analizar el talento humano necesario para brindar un servicio de calidad en la realización de actividades de vinculación social y convivencia ciudadana.		100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, analizó la necesidad de incrementar personal en la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana para lo cual elaboró el Informe Técnico Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0064-IT insumo para la solicitud de incorporación de personal en el año 2025.	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2024-1014-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-2024-0763-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0920-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2025-0009-M	Compromiso 14

Agendar una reunión con las fundaciones que reciben el servicio de terapia asistida con canes y equinos a fin de mejorar la calidad del servicio	Coordinar acciones de mejora en los servicios de terapia asistida con canes y equinos	100%	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, mantuvo una reunión del 12 de septiembre de 2024 con representantes de varias organizaciones (GOTAE, FUSEM, Hermano Miguel, EMAUS, TASE, RAPHA, FUNCOIN Norte y Sur, Ayudemos a Vivir, Albergue San Juan de Dios Centro, INSFIDIM, Cambiando Vidas, FUNEAM, Luz Esparza, Hospital San Juan de El Tingo, C.S Puengasí, FUNSEN Geriátricos) con temas relacionados con la continuidad de terapias asistidas con canes y equinos, la especificación de los días de terapia, la disponibilidad de personal profesional (terapistas) y la cantidad de sesiones mensuales.	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0817-M	Compromiso 15
			El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito implementó mejoras en los servicios que brinda la Unidad de Vinculación y Convivencia Ciudadana, incluyendo la adquisición de semovientes caninos y equinos y la capacitación al personal.	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0965-M GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2025-0009-M	

Fuente: Planificación-Coordinación de Operaciones CACMQ 2024.

8. Consultas Ciudadanas

8.1. Evaluación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024

Se desarrolló la reunión de la Comisión Mixta para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, en la cual se realizó la consulta del Sr. Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito Edison Xavier Nagua Monar “¿Por qué fue tan baja la ejecución en el proyecto de inversión en el año 2024?”

Respuesta

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito al ser una institución operativa contó una mayor asignación presupuestaria al proyecto de Remuneración de Personal, lo que permite la ejecución de los servicios a la comunidad.

8.2. Consultas Ciudadanas

Tabla 14 Consultas Ciudadanas

Consulta Realizada	Respuesta CACMQ
“Casi la mayoría de los Agentes Metropolitanos de Control se pasan en los teléfonos celulares descuidando sus labores”.	Con el fin de optimizar las actividades de los Agentes Metropolitanos de Control en el espacio público, fue remitida el 14 de marzo del 2025 la Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-0021-C, la “Disposición de uso del celular en las jornadas laborales”, que son de cumplimiento obligatorio y que es controlado por los Jefes de Zonas y de Áreas. Es importante que la ciudadanía conozca que, para la operación en el control del espacio público, seguridad e información de turismo, gestión de riesgo y otras actividades en campo se está dotando al personal con radios inteligentes, para recibir las disposiciones, realizar tomas fotográficas/videos, registrar las actividades para llenado del sistema de incidentes en tiempo real para la supervisión a través del geo posicionamiento, Esta tecnología es la transición de las radios Motorola que permite la convergencia de sistemas de radiocomunicación convencional con sistemas de comunicación LTE, por las necesidades de comunicación actuales. Agradecemos las observaciones ciudadanas que nos permiten mejorar las actividades en cumplimiento de las competencias de apoyo a la seguridad ciudadana.
“No existe control en el espacio público; existen ciudadanos que se apropian de los parques, aceras y realizan construcciones precarias y hasta de hormigón armado (parque García Moreno y Leopoldo Benítez; urbanización Acosta Soberon en Conocoto; existe contaminación acústica, visual y ambiental; también una acumulación de ventas informales a pie, y vehículos livianos, semipesados y pesados convirtiéndose en un mercado total”.	Las acciones que corresponden ejecutar al CACMQ, de acuerdo a sus funciones, en este tema, se ha ejecutado lo siguiente: a) En cumplimiento de la función “Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público”, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, asigna para la zona del Valle de Los Chillos, acorde a la capacidad operativa actual, 25 Agentes de Control Metropolitanos, que laboran en dos turnos, con los cuales se realizan patrullajes y operativos de prevención, disuasión y control para el uso adecuado de los espacios públicos. b) En ejercicio de la función “Controlar en coordinación con el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales, el CACMQ refuerza las actividades de patrullaje ejecutando el plan de operaciones de control, en las 9 administraciones zonales, con 18 Agentes de Control que se desplazan en motocicletas, a fin de alcanzar la mayor cobertura de control.
“Las personas que frecuentan los parques y/o se apoderan, talan indiscriminadamente árboles de especies nativas de muchos años causando un daño a la naturaleza y ambiente”.	Las actividades de control llevadas a cabo por el CACMQ, en cumplimiento de su Plan de Operación de Control Ambiental y a solicitud del ECU 911, implican un acercamiento con las personas que realizan la tala de árboles. Durante este proceso, se solicita el permiso de “Aprovechamiento Forestal”, verificando la fecha correspondiente. En caso de que no se disponga de dicho permiso o que las fechas no sean las adecuadas, se coordina con la Agencia Metropolitana de Control para el correspondiente trámite administrativo sancionador.

	Las actividades de control ambiental se las realiza en coordinación con la Secretaría de Ambiente y con la Policía Ambiental de ser el caso.																																																																										
"Más atención por parte de los Agentes Metropolitanos de control para los barrios. AMC"	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, es el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, cuyas funciones definidas legalmente se ejecutan con personal uniformado, que en el año 2024 inició con un numérico de 1.156 Agentes y culminó en diciembre con 1.095 Agentes. Personal Cesante CACMQ Años 2024-2025 <table> <tr> <th>Renuncias/ Compra de Renuncias con Indemnización / Jubilación</th><th>Nro. De Agentes de Control Metropolitano de Quito</th></tr> <tr> <td>Año 2024</td><td>61</td></tr> <tr> <td>Año 2025</td><td>10</td></tr> </table> La distribución de asignaciones, se puede observar en la Tabla 2. En esta fecha, se cuentan con 1.085 Agentes, de los cuales el 18,71% son mujeres y 81,29% hombres. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito cuenta con personal distribuido en las 9 Administraciones Zonales de manera fija y en la Administración Zonal Chocó Andino bajo previa solicitud de acuerdo a la capacidad del personal que en el año 2025 es de 1. 085 Agentes de Control distribuidos de la siguiente manera: Distribución por Unidad Operativa Zonal CACMQ 2025. <table> <tr> <th>Unidad Operativa Zonal</th><th>Personal Asignado</th></tr> <tr> <td>Calderón</td><td>22</td></tr> <tr> <td>Chocó Andino</td><td>0</td></tr> <tr> <td>Eloy Alfaro</td><td>29</td></tr> <tr> <td>Eugenio Espejo</td><td>36</td></tr> <tr> <td>La Delicia</td><td>24</td></tr> <tr> <td>Los Chillos</td><td>25</td></tr> <tr> <td>Manuela Sáenz</td><td>243</td></tr> <tr> <td>Mariscal</td><td>17</td></tr> <tr> <td>Quitumbe</td><td>28</td></tr> <tr> <td>Tumbaco</td><td>23</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>447</td></tr> </table> Distribución por Servicios Distritales CACMQ 2025. <table> <tr> <th>Grupo Operativo / Distrital</th><th>Personal Asignado</th></tr> <tr> <td>Coordinación de Operaciones</td><td>17</td></tr> <tr> <td>Apoyo a la Seguridad Ciudadana</td><td>13</td></tr> <tr> <td>Centro de Mando y Comunicaciones</td><td>36</td></tr> <tr> <td>Control Ambiental</td><td>18</td></tr> <tr> <td>Control en Transporte Público</td><td>39</td></tr> <tr> <td>Control en Transporte Público Metro Q</td><td>41</td></tr> <tr> <td>ECU 911</td><td>42</td></tr> <tr> <td>Gestión de Riesgos</td><td>30</td></tr> <tr> <td>Grupo de Acción Táctica de Seguridad</td><td>66</td></tr> <tr> <td>Información y Seguridad Turística</td><td>31</td></tr> <tr> <td>Operadores de vehículos operativos</td><td>38</td></tr> <tr> <td>Seguridad de Instalaciones</td><td>23</td></tr> <tr> <td>Seguridad Palacio Municipal / Escolta</td><td>39</td></tr> <tr> <td>Vinculación Social y Convivencia Ciudadana</td><td>67</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>495</td></tr> </table> Personal Administrativo CACMQ 2025. <table> <tr> <th>Grupos Administrativos</th><th>Personal asignado</th></tr> <tr> <td>Unidad de Asesoría Jurídica</td><td>4</td></tr> <tr> <td>Dirección General</td><td>65</td></tr> <tr> <td>Unidad de Administrativa de Talento Humano</td><td>32</td></tr> <tr> <td>Coordinación Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</td><td>37</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>138</td></tr> </table>	Renuncias/ Compra de Renuncias con Indemnización / Jubilación	Nro. De Agentes de Control Metropolitano de Quito	Año 2024	61	Año 2025	10	Unidad Operativa Zonal	Personal Asignado	Calderón	22	Chocó Andino	0	Eloy Alfaro	29	Eugenio Espejo	36	La Delicia	24	Los Chillos	25	Manuela Sáenz	243	Mariscal	17	Quitumbe	28	Tumbaco	23	Total	447	Grupo Operativo / Distrital	Personal Asignado	Coordinación de Operaciones	17	Apoyo a la Seguridad Ciudadana	13	Centro de Mando y Comunicaciones	36	Control Ambiental	18	Control en Transporte Público	39	Control en Transporte Público Metro Q	41	ECU 911	42	Gestión de Riesgos	30	Grupo de Acción Táctica de Seguridad	66	Información y Seguridad Turística	31	Operadores de vehículos operativos	38	Seguridad de Instalaciones	23	Seguridad Palacio Municipal / Escolta	39	Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	67	Total	495	Grupos Administrativos	Personal asignado	Unidad de Asesoría Jurídica	4	Dirección General	65	Unidad de Administrativa de Talento Humano	32	Coordinación Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	37	Total	138
Renuncias/ Compra de Renuncias con Indemnización / Jubilación	Nro. De Agentes de Control Metropolitano de Quito																																																																										
Año 2024	61																																																																										
Año 2025	10																																																																										
Unidad Operativa Zonal	Personal Asignado																																																																										
Calderón	22																																																																										
Chocó Andino	0																																																																										
Eloy Alfaro	29																																																																										
Eugenio Espejo	36																																																																										
La Delicia	24																																																																										
Los Chillos	25																																																																										
Manuela Sáenz	243																																																																										
Mariscal	17																																																																										
Quitumbe	28																																																																										
Tumbaco	23																																																																										
Total	447																																																																										
Grupo Operativo / Distrital	Personal Asignado																																																																										
Coordinación de Operaciones	17																																																																										
Apoyo a la Seguridad Ciudadana	13																																																																										
Centro de Mando y Comunicaciones	36																																																																										
Control Ambiental	18																																																																										
Control en Transporte Público	39																																																																										
Control en Transporte Público Metro Q	41																																																																										
ECU 911	42																																																																										
Gestión de Riesgos	30																																																																										
Grupo de Acción Táctica de Seguridad	66																																																																										
Información y Seguridad Turística	31																																																																										
Operadores de vehículos operativos	38																																																																										
Seguridad de Instalaciones	23																																																																										
Seguridad Palacio Municipal / Escolta	39																																																																										
Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	67																																																																										
Total	495																																																																										
Grupos Administrativos	Personal asignado																																																																										
Unidad de Asesoría Jurídica	4																																																																										
Dirección General	65																																																																										
Unidad de Administrativa de Talento Humano	32																																																																										
Coordinación Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	37																																																																										
Total	138																																																																										

¿Cuáles son las estrategias que aplican para propender la convivencia pacífica en el Espacio Público?	Las principales estrategias establecidas en el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito son: • Actividades lúdicas recreativas 1.025 en las que se incluyen el show del metrero y sus amigos, show de canes, show de la Metroband. • Terapia Asistida con Canes y Equinos 658 en atención a personas vulnerables. • Capacitación de proximidad a la ciudadanía: 90
"Favor hablar sobre el Plan de Carrera porque la Unidad encargada manda para aprobar sin exponer a los efectivos el Plan".	Mediante Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-0053-C, de fecha 06 de mayo de 2025, la Dirección General socializó al personal del CACMQ con relación al Plan Carrera "(...), mismo que actualmente se encuentra en proceso de revisión en la Dirección Metropolitana de Talento Humano, para su posterior aprobación por el Señor Alcalde Metropolitano".
"Colaboración en la implementación de programas educativos orientados para fortalecer los valores fundamentales de la sociedad, tales como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la cultura de paz. A través de charlas, talleres y jornadas comunitarias, eventos en donde se aborden temas clave para la cooperación entre los ciudadanos, resolución pacífica de conflictos, el entendimiento mutuo y de esta manera ayudar a otros a llevar una vida mejor".	El cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito cuenta con el trámite administrativo de Capacitación para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual consiste en atender las solicitudes de capacitación de la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito en general, en temas fundamentales para la seguridad y convivencia ciudadana como son: uso adecuado del espacio público, liderazgo comunitario, riesgos sociales entre otros. El link de acceso al servicio es https://pam.quito.gob.ec/PAM/PopupLogin.aspx?tipoProceso=254
"Colaboración en la implementación de programas educativos orientados a proporcionar información basada en hechos sobre el consumo de drogas, con el objetivo de que jóvenes y adultos puedan tomar decisiones informadas y llevar una vida libre de sustancias. A través de charlas, talleres y jornadas comunitarias, promover actividades accesibles y eficaces para todas las edades, fomentando la prevención desde una perspectiva no impositiva, que impulsa la reflexión, el respeto propio, la responsabilidad y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana".	
"Colaboración en la implementación de programas educativos orientados a enseñar a jóvenes y adultos sobre los Derechos Humanos, específicamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el objetivo de inspirarlos a convertirse en defensores valiosos de la tolerancia y la paz. A través de charlas, talleres y jornadas comunitarias diseñados para involucrar e interesar a personas de diferentes generaciones. Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos".	
"Introducción y Contexto Breve presentación de la entidad y su misión. Contexto general del periodo que se informa. Cumplimiento Normativo Resumen de la normativa vigente y cómo se ha cumplido. Ejemplos de acciones tomadas para hacer cumplir leyes y ordenan"	Conforme lo establece la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se establece el Reglamento de Rendición de Cuentas con los parámetros específicos del Informe de Rendición de Cuentas. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, da cumplimiento a al contenido establecido el mismo que puede ser visualizado en el presente informe. Link de acceso a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 https://www.cpcas.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
"Aviso previo al ingreso al cuerpo de control metropolitano de Quito"	En el año 2024 el CACMQ no contó con el proceso de ingreso de nuevo personal, para el año 2025 se tiene planificado realizar la convocatoria ciudadana para aspirantes a Agentes de Control Metropolitano de Quito a través de los principales medios de comunicación y página web institucional en el mes de julio del año en curso.
"Tener más acercamientos con los Comités de Seguridad y Riesgos, para el trabajo conjunto con la Comunidad de los Barrios".	El CACMQ realiza coordinaciones interinstitucionales de acuerdo a las competencias y funciones establecidas en la normativa legal vigente, en el ámbito de la seguridad coordina con la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Policía Nacional del Ecuador y el Sistema Integrado de Seguridad SIS ECU-911, como entidad complementaria de apoyo a la seguridad.
"Control de espacios públicos y manejo de problemas con la ciudadanía que realiza venta informal"	El Cuerpo de Agentes de Control en apoyo a la Agencia Metropolitana de Control, ejecuta intervenciones operativas para el control del espacio público. Con referencia a la resolución de conflictos incorpora esta temática en los procesos de capacitación continua del personal.
"Inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y fortalezas y oportunidades con las que cuenta la ciudad".	No es competencia del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.
"Coordinación con fiscalía y otras instituciones del estado para ayudar en la búsqueda de personas desaparecidas".	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito realiza actividades de búsqueda y localización de personas desaparecidas a través del Grupo de Acción Táctica y Rescate en cumplimiento a la función de Apoyo a la Gestión de Riesgos.

Fuente: Planificación Institucional, 2024.

8.3. Consultas Realizadas en el Evento de Deliberación Pública CACMQ 2024

Tabla 15 Consultas Ciudadanas Deliberación Pública CACMQ 2024

[illegible]

Fuente: Planificación Institucional, 2025.

9. Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (21 de Junio de 2017). Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. San Francisco de Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWkljoInjY4ZTBhYzYtZTg2MS00M2U1LTk0NmYtNzViY2M1MmVhY2Q2LnBkZiJ9
- Concejo Metropolitano de Quito. (12 de Abril de 2024). Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha, Ecuador: Concejo Metropolitano de Quito. Obtenido de https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202023-2027/Ordenanzas/2024/ORD-072-2024-MET%20-%20C%C3%93DIGO%20MUNICIPAL%20CODIFICACI%C3%93N.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (28 de Febrero de 2025). RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070. Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/punto_2_resolucion_no__cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_firmado-signed0900018001740884325.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (10 de Marzo de 2021). RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf>
- Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito. (s.f.). *Nuestra Historia - Etapas de evolución histórica*. Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://cacmq.gob.ec/historia.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2024). *Plan Metropolitano de Desarrollo y*. Distrito Metropolitano de Quito. Obtenido de https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/PMDOT-2024-2033_-_Plan-Metropolitano-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial.pdf
- Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. (2023). *PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023-2027*. Distrito Metropolitano de Quito. Obtenido de <https://seguridad.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/Plan-Metropolitano-de-Seguridad-Ciudadana-Version-Web.pdf>

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	1760003410001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD MUNICIPAL
SECTOR:	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	PUENGASI
DIRECCIÓN:	AV. SIMÓN BOLÍVAR S/N Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE
EMAIL:	cacmq@quito.gob.ec
TELÉFONO:	3730980 Ext. 1002
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.cacmq.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	MGS. CAROLINA ALEJANDRA ANDRADE QUEVEDO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA DEL CACMQ (e)
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	carolina.andrade@quito.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MGS. KATYANA ISABEL ROJAS ALOMOTO
CARGO DEL RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/1/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ING. PABLO WLADIMIR BARAHONA FLORES
CARGO DEL RESPONSABLE:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TICS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/1/2025

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

GER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLUSIVAS	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	B) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN;

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: POR UN QUITO DE BIENESTAR Y DERECHOS. VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	EJERCER POTESTAD PÚBLICA EN SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE DESARROLLAN OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO; EN PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, APOYO Y COORDINACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE VINCULACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CONTROL TERRITORIAL DEL ESPACIO PÚBLICO, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD TURÍSTICA, CONTROL AMBIENTAL Y MERCADOS, PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, ATENCIÓN A CIUDADANOS	1	DOTAR EL 100% DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VINCULACIÓN CIUDADANA, POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CACMQ, EN EL 2024.	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DOTACIÓN A LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA, POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CACMQ.	100%	100%	EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS. MATERIALES DIDÁCTICOS, EQUIPOS COMO SALTARINES, INFLABLES, CARPAS, PLEGABLES PARA FERIAS CIUDADANAS. MOBILIARIOS PARA SERVICIOS DE VINCULACIÓN SOCIAL (INCLUYE TEATRINOS). REFLECTOR LED RECARGABLE, CONSOLAS Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA PRESENTACIONES EN SERVICIOS DE VINCULACIÓN Y DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.	LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN SOCIAL FOMENTA EL DESARROLLO DE LA PROXIMIDAD CON LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS REALIZADOS EN EL DMQ. A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES LÚDICAS SE INFLUYE EN EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO. SE DIFUNDE EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS PARA MANTENER UNA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA, LA CERCANÍA DE LOS AGENTES CON LA CIUDADANÍA EN LAS MACROFERIAS DE SEGURIDAD, TERAPIAS ASISTIDAS CON CANES Y EQUINOS Y ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y MUSICALES SE CONSOLIDA UN VÍNCULO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE SERVICIO Y LA CIUDADANÍA. .
			2	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES PARA EL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y APOYO A LA SEGURIDAD, EN EL 2024.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES PARA EL CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y APOYO A LA SEGURIDAD.	100%	100%	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ENLACES DE MICROONDAS PARA SITIOS DE REPETICIÓN, RESPALDOS DE ENERGÍA PARA COMUNICACIONES, RADIOS INTELIGENTES PARA LAS OPERACIONES EN ESPACIO PÚBLICO (FASE 2), DRONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL, AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES, COMPUTADORAS PARA REPOSICIÓN POR TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL.	EL SOPORTE TECNOLÓGICO CONTRIBUYE A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CACMQ HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL EN TERRITORIO, FACILITAN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, TOMA RÁPIDA Y OPORTUNA DE DECISIONES ASÍ COMO EL REGISTRO Y ANÁLISIS DE DATOS LO QUE CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

		ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y A PERSONAS VULNERABLES FOMENTANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CULTURA DE PAZ EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	3	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO DE CERRAMIENTOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS ZONALES DEL CACMQ, EN EL 2024.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE CERRAMIENTOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS ZONALES EN EL DMQ.	100%	100%	SE DESARROLLARON LOS LEVANTAMIENTOS DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD FÍSICA DE INSTALACIONES DONDE SE PRESTAN SERVICIOS TANTO EN EL CUARTEL COMO UNIDADES ZONALES.	LA PRESERVACIÓN Y SEGURIDAD DE EQUIPOS QUE SON UTILIZADOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS GARANTIZAN UN NIVEL ADECUADO DE CALIDAD. EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CACMQ, CONTRIBUYE A MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ANTE UNA EMERGENCIA SON UTILIZADOS COMO REFUGIO TEMPORAL. CONTRIBUYE AL RESGUARDO DE LOGÍSTICA UTILIZADA EN LAS OPERACIONES Y LUGAR DE CONCENTRACIÓN DEL PERSONAL PARA DISTRIBUCIÓN EN TERRITORIO.
			2	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PUESTO DE COMANDO MÓVIL PARA GESTIÓN DE RIESGO.	IMPLEMENTAR EL 100% DEL PUESTO DE COMANDO MÓVIL PARA ACCIONES TÁCTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO, EN EL 2024.	100%	100%	ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UN "COMANDO MÓVIL" ESTRATÉGICO, DOTADO CON LA METODOLOGÍA DE PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU), PARA LA GESTIÓN IN SITU DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS NATURALES (DESGLIZAMIENTOS, INUNDACIONES, SISMOS, ERUPCIONES VOLCÁNICAS) Y ANTROPOGÉNICAS (MANIFESTACIONES, EXPLOSIONES, CONMOCIÓN SOCIAL,	LA INCORPORACIÓN DEL COMANDO MÓVIL PERMITE INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN APOYO A LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENFOCÁNDOSE EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS Y EVENTOS MASIVOS LO QUE CONTRIBUYE A LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
EJE 1. HÁBITAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	QUITO SIN MIEDO	65,50%	* LAS ACCIONES TÁCTICO OPERATIVAS DEL CACMQ, PERMITIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENMARCADAS EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. * SE CUMPLIERON ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALERTA TEMPRANA, EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DE CONTROL Y SEGURIDAD. * CON LOS SERVICIOS DE CONTROL Y USO DE USO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS SE REALIZÓ EL MONITOREO EN EL ESPACIO PÚBLICO. * LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO PERMITIERON INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS CATALOGADOS COMO PELIGROSOS.
GESTIÓN METROPOLITANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	55,60%	* EJECUCIÓN DEL PLAN ADMINISTRATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CACMQ. * SE GESTIONÓ LA HOMOLOGACIÓN Y UBICACIÓN DEL PERSONAL DEL CACMQ.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL EMPLEO ADECUADO, ASÍ COMO CREAR LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS SISTEMAS ECONÓMICOS TERRITORIALES.	1.096 AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO, CUENTAN CON EMPLEO ADECUADO.	EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO (CACMQ) CONTRIBUYE A ESTA POLÍTICA, EN SU ÁMBITO INTERNO, MEDIANTE LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y EN CONDICIONES JUSTAS PARA TODO SU PERSONAL, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONALIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO CONTRIBUYÓ A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON LA PRESENCIA EN 09 ADMINISTRACIONES ZONALES, BENEFICIANDO A 1.308.131 HABITANTES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: • 561.735 HOMBRES • 584.639 MUJERES • 112.932 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES • 739 MUJERES EMBARAZADAS • 38.804 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD • 7.531 PERSONAS CON DISCAPACIDAD • 1.751 PERSONAS LGBTIQ+ EN EL AÑO 2024 SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES: 27.573 OPERACIONES DE CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA • 7.874 CONTROL DE PARADAS DEL METRO DE QUITO • 5.843 CONTROL EN ESPACIOS PÚBLICOS • 2.219 CONTROL DEL COMERCIO AUTÓNOMO • 2159 SEGURIDAD A INSTALACIONES • 2.107 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL • 1.199 CONTROL DE LIMPIAPARABRISAS • 1.591 CONTROL Y ORDENAMIENTO DE PASAJEROS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO (CACMQ) CONTRIBUYE FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE LA GARANTÍA DE UN TRATO DIGNO, RESPETUOSO Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTERACTÚAN EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN, SEAN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO EN SUS RELACIONES INTERGENERACIONALES. ESTA ACTUACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PILARES ESENCIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	IMPULSAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	• 904 CONTROL EN MERCADOS, FERIAS Y CENTROS DE ABASTO • 749 CONTROL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS • 676 SEGURIDAD CIUDADANA • 724 EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES • 570 CONTROL EN CENTROS EDUCATIVOS • 305 CONTROL DE LIBADORES ALREDEDOR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PARQUES Y PLAZAS. • 197 CONTROL EN EVENTOS MASIVOS (FERIADOS, FESTIVIDADES) • 188 CONTROL DE ARMAS BLANCAS EN EL ESPACIO PÚBLICO • 195 CONTROL DE ACERAS, FACHADAS Y ATENCIÓN A VISITANTES • 119 SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN SERVICIOS MUNICIPALES PARA PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE, HABITANTE DE CALLE Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. • 96 CONTROL EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. • 51 OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CONTROL DE VENTA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, DE CONTROL DE LICENCIAMIENTO Y ATENCIONES EN ALERTAS E INCIDENTES CON EL CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES Y APOYO AL ECU-911 2.390 OPERACIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS • 1.474 INTERVENCIONES DE CONTROL AMBIENTAL • 275 SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS • 460 APOYO A OPERATIVOS ESPECIALES DE CONTROL • 153 COLABORACIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES ANTE INCIDENTES Y/O PEDIDOS DE FISCALÍA • 20 ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTROPOGÉNICO • 5 OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL APOYO AL ORDENAMIENTO DE MERCADOS • 3 OPERATIVOS ESPECIALES DE CONTROL DE ACERAS Y FACHADAS 3.517 OPERACIONES DE VINCULACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA • 1.025 ACTIVIDADES RECREATIVAS • 1.107 APOYO EN EL CONTROL • 346 TERAPIA ASISTIDA CON CANES • 312 APOYO A LA BRIGADA DE SALUD HABITANTES DE CALLE Y SENSIBILIZACIÓN PARA ORIENTACIÓN HACIA LOS SERVICIOS MUNICIPALES • 277 TERAPIA ASISTIDA CON EQUINOS • 113 SENSIBILIZACIÓN LÚDICA • 106 FERIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES • 94 RETIRO DE PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE QUE HACEN MAL USO DEL ESPACIO PÚBLICO • 90 CAPACITACIÓN DE PROXIMIDAD CON LA CIUDADANÍA • 47 COLABORACIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES ANTE INCIDENTES Y/O PEDIDOS DE FISCALÍA 2.596 OPERACIONES DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD TURÍSTICA • 1.173 ATENCIÓN EN CENTROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EN SITIOS EMBLEMÁTICOS • 809 CONTROL Y SEGURIDAD EN PLAZAS Y SITIOS EMBLEMÁTICOS URBANOS Y RURALES • 204 GUANZAS DE RECORRIDOS EN ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS TURÍSTICO URBANOS Y RURALES DEL DMQ • 120 PROTOCOLO Y CEREMONIAS INSTITUCIONAL CACMQ • 104 LEYENDAS TEATRALIZADAS • 115 SEGURIDAD EN PLAZAS Y SITIOS EMBLEMÁTICOS URBANOS Y RURALES • 11 ACOMPAÑAMIENTO A DENUNCIAS 2.418 CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES • 742 ALERTAS VIDEO VIGILANCIA Y RADIO DESPACHO • 746 INDICADORES DE DESPACHO, VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS • 369 COE-M (GEORREFERENCIACIÓN) • 338 REPORTES DE CONTROL DEL CMC MÓVIL • 223 VIGILANCIA CON AERONAVES NO TRIPULADAS INVESTIGACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA • 339 INFORMES DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE: EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES EN EL ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CENTROS EDUCATIVOS, VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (COMERCIO AUTÓNOMO NO REGULARIZADO, MEDIO AMBIENTE, MALTRATO ANIMAL, DETECCIÓN Y UBICACIÓN DE PREDIOS ABANDONADOS Y MAL UTILIZADOS Y VENTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN), DETECCIÓN DE ACTOS VANDÁLICOS EN MANIFESTACIONES Y O PLANTONES, INFORMACIÓN DE MERCADOS Y LA TENENCIA Y USO IRRESPONSABLE DE CANES. • 25 LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA ACTOS DISCIPLINARIOS. • 309 BOLETINES INFORMATIVOS DE REDES SOCIALES, INMEDIATOS, PREDICTIVOS Y DIARIOS. • 29 INFORMES DE CONVALIDACIÓN DE CONSIGNAS Y NOVEDADES.	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO (CACMQ) CONTRIBUYE A TRAVÉS DE LA GARANTÍA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, ELEMENTOS ESENCIALES PARA EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO AL TURISMO Y LA RECREACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTA CONTRIBUCIÓN SE MATERIALIZA MEDIANTE EL APOYO OPERATIVO Y LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS COMPETENTES, COMO LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EL PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, EN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACTITUDINALES EN LOS ENTORNOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	• 1.025 ACTIVIDADES RECREATIVAS • 1.107 APOYO EN EL CONTROL • 346 TERAPIA ASISTIDA CON CANES • 312 APOYO A LA BRIGADA DE SALUD HABITANTES DE CALLE Y SENSIBILIZACIÓN PARA ORIENTACIÓN HACIA LOS SERVICIOS MUNICIPALES • 277 TERAPIA ASISTIDA CON EQUINOS • 113 SENSIBILIZACIÓN LÚDICA • 106 FERIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES • 94 RETIRO DE PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE QUE HACEN MAL USO DEL ESPACIO PÚBLICO • 90 CAPACITACIÓN DE PROXIMIDAD CON LA CIUDADANÍA • 47 COLABORACIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES ANTE INCIDENTES Y/O PEDIDOS DE FISCALÍA 2.596 OPERACIONES DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD TURÍSTICA • 1.173 ATENCIÓN EN CENTROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y EN SITIOS EMBLEMÁTICOS • 809 CONTROL Y SEGURIDAD EN PLAZAS Y SITIOS EMBLEMÁTICOS URBANOS Y RURALES • 204 GUANZAS DE RECORRIDOS EN ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS TURÍSTICO URBANOS Y RURALES DEL DMQ • 120 PROTOCOLO Y CEREMONIAS INSTITUCIONAL CACMQ • 104 LEYENDAS TEATRALIZADAS • 115 SEGURIDAD EN PLAZAS Y SITIOS EMBLEMÁTICOS URBANOS Y RURALES • 11 ACOMPAÑAMIENTO A DENUNCIAS 2.418 CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES • 742 ALERTAS VIDEO VIGILANCIA Y RADIO DESPACHO • 746 INDICADORES DE DESPACHO, VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS • 369 COE-M (GEORREFERENCIACIÓN) • 338 REPORTES DE CONTROL DEL CMC MÓVIL • 223 VIGILANCIA CON AERONAVES NO TRIPULADAS INVESTIGACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA • 339 INFORMES DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE: EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES EN EL ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CENTROS EDUCATIVOS, VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (COMERCIO AUTÓNOMO NO REGULARIZADO, MEDIO AMBIENTE, MALTRATO ANIMAL, DETECCIÓN Y UBICACIÓN DE PREDIOS ABANDONADOS Y MAL UTILIZADOS Y VENTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN), DETECCIÓN DE ACTOS VANDÁLICOS EN MANIFESTACIONES Y O PLANTONES, INFORMACIÓN DE MERCADOS Y LA TENENCIA Y USO IRRESPONSABLE DE CANES. • 25 LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA ACTOS DISCIPLINARIOS. • 309 BOLETINES INFORMATIVOS DE REDES SOCIALES, INMEDIATOS, PREDICTIVOS Y DIARIOS. • 29 INFORMES DE CONVALIDACIÓN DE CONSIGNAS Y NOVEDADES.	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO (CACMQ) CONTRIBUYE A TRAVÉS DE LA GARANTÍA DE UN SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL PRESTADO CON ESTRICTA OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL A TODA LA COMUNIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ESTA ACTUACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA PROHIBICIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, PILARES FUNDAMENTALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ADICIONALMENTE, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL CACMQ SE COMPROMETE A ACTUAR CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y SENSIBILIDAD ANTE SITUACIONES QUE PUEDAN INVOLUCRAR VIOLENCIA DE GÉNERO, CANALIZANDO DE MANERA OPORTUNA LOS CASOS IDENTIFICADOS A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, EN CONCORDANCIA CON LOS PROTOCOLOS Y LA NORMATIVA VIGENTE.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROMOVER DE MANERA INTEGRAL LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	• 742 ALERTAS VIDEO VIGILANCIA Y RADIO DESPACHO • 746 INDICADORES DE DESPACHO, VIGILANCIA A TRAVÉS DE CÁMARAS • 369 COE-M (GEORREFERENCIACIÓN) • 338 REPORTES DE CONTROL DEL CMC MÓVIL • 223 VIGILANCIA CON AERONAVES NO TRIPULADAS INVESTIGACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA • 339 INFORMES DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE: EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES EN EL ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CENTROS EDUCATIVOS, VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO (COMERCIO AUTÓNOMO NO REGULARIZADO, MEDIO AMBIENTE, MALTRATO ANIMAL, DETECCIÓN Y UBICACIÓN DE PREDIOS ABANDONADOS Y MAL UTILIZADOS Y VENTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN), DETECCIÓN DE ACTOS VANDÁLICOS EN MANIFESTACIONES Y O PLANTONES, INFORMACIÓN DE MERCADOS Y LA TENENCIA Y USO IRRESPONSABLE DE CANES. • 25 LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA ACTOS DISCIPLINARIOS. • 309 BOLETINES INFORMATIVOS DE REDES SOCIALES, INMEDIATOS, PREDICTIVOS Y DIARIOS. • 29 INFORMES DE CONVALIDACIÓN DE CONSIGNAS Y NOVEDADES.	EN OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (CACMQ) CONTRIBUYE A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA MEDIANTE LA COOPERACIÓN Y EL APOYO OPERATIVO A LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN LA MATERIA. ESTA COLABORACIÓN SE MATERIALIZA EN LA ASISTENCIA COORDINADA CON ENTIDADES COMO LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (DINAPEN), LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE DERECHOS DEL GADDMQ, LA UNIDAD MUNICIPAL PATRONATO SAN JOSÉ Y LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
--	--	---------------------------------------	---	---	--------------------------	--

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	REPRESENTACION TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECIFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE	NO APLICA
		EMAIL	NO APLICA	NO APLICA			
		TELEFONO	NO APLICA	NO APLICA			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2025-2312-OF, por parte de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos se puso a conocimiento e listados de consultas ciudadanas con el siguiente comentario "(...)En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, correspondiente a la Fase Nro. 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea de Quito, traslado para su conocimiento y gestión las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas por esta Concejalía Metropolitana, con la finalidad de que se atiendan oportunamente en el marco de sus atribuciones y competencias. Sirvanse encontrar adjunto al presente los aportes ciudadanos.(...)". El Curpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito dio atención a la slicitud mediante oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EuWd3T1BUGxOg_RfIsRXjXMB4SqFNHjPe2hnpYQogs3mUQ7e=5qawud	- Se mantiene el link abierto para las consultas ciudadanas durante el Proceso de Rendición de Cuentas. - Se incorpora las consultas ciudadanas en el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-0061-M, la Dirección General formaliza el Equipo Institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EisTOWKvYRBM3HoMTwpukBCNLcXFcwmAJpMnSO9W8lrQ7e=1Z6unT	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	El día 06 de mayo de 2025 se realizó la reunión presencial en el Auditorio del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito con asistencia de: - Representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito - Representantes de la Ciudadanía - Representantes de la Fundación por un Mundo Libre de Drogas - Representantes de la Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos - Representantes de la Fundación el Camino a la Felicidad Ecuador - Fundación Educativa DIANÉTICA - Representante de la Asamblea Barrial Servidores Salud - Representante de los Comités de Seguridad y Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EoiJCQ_KnIjPguEbJaFQI0BxFTM0859wIQ3CDexy9xs4A?e=ub9Hn	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	El día 22 de mayo de 2025, la Comisión Mixta conformada por Representantes de la Ciudadanía y Asamblea de Quito, realizan la evaluación de la información presentada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, realizan consultas a ser incorporadas en el informe de Rendición de Cuentas y establecen sugerencias de Mejora.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EnioFDRUhYdEhp0ogF8-nJoBixNI_WOUgm0MzxrQ3LyCjQ?e=23u8DZ	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Esd190HuHc1CILN1Co_iBIOBDFomP5ypTyG_7a_zMIskA?e=RNrf62	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EqINTIPrcqFEIRP62khyZsFHHxT3lyJGk12NejAc6jww7e=BD4ySW	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EkMK7oWcCAkKk89thkSycGYBux_e8C8h4_x3EqJr-yYH3bA?e=W23foa	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EsP4Hr-m_X1MmV02D91wZ8gBuoymr6JHtsDcCRblgsBXPq?e=ibAY15	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EQYrYvIM9yVDrA-C_sZBQZYBBurZWhPM5_HkIA3SagjRsg?e=mdCUsV	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Es8xmk7ia9JrEoiQ3czn4QBPCalsqL9VITto_gobVEqVDA?e=1MAIA7	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EsvG33ULmcdOpDOo-w5iOTQBhOwMyDxp792h1MyF7vuXpA?e=L2Ulgv	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EuNxEqasYc-fHyMwWqu_aNs8myvdGHoyDlKU8l1F5kRhq_7e=nmkbKw	

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Evni9sFa342KwMv-kQNYbYBMxa5FevHoISqjS0Hiz25g7e=h41klM	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDÍO LAS DEMANDAS CIUDADANAS			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EI2t-0_IAhKhwBfSQWNJ9AB0Y5QQA1eWkMUwhlQhBFIA?e=foCVxd	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EgR2k34yFbDgTnL9nGX50kb-rG4atUEShuT30zuaeU4gA7e=Le5Bhw	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EnLB-WHAucFBipHSxCqKWIOB4EB8zIDh_ESHgU_LJkNX1Q?e=b1hC5r	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EgCzI07DpThFhke5YCVWMOBO1-9JlHJsRPHkvJdDIQmQ?e=vNzI2p	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Etwdw1RyN5AtuJHki-WLG4BcxVRxoVEdoXFfny-ORAcQ?e=BchsB0	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO			https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EI791_nslFCgAFPKSHE1wB3SbaFLjRWvF2JpPoi2-DQ?e=9UG8eW	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad UTE e ITECSUR	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, con la colaboración del personal de la Universidad UTE, elaboró el borrador y el informe de motivación de convenio el mismo que fue remitido a la Unidad de Asesoría Jurídica.	50%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EvTksABUg9EmVb4nzW0BsBK3LXym063YswwF3cOYbVA?e=jzgLKZ
Apoyo de la Asamblea de Quito para las coordinaciones interinstitucionales para la prevención en gestión de riesgos	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, realizó la coordinación con la Sra. Beatriz González y se programaron capacitaciones sobre los temas de primer respondiente comunitario, primeros auxilios, evacuación y acciones de prevención frente a caída de árboles en los barrios Jipijapa, 6 de Diciembre, Los Laureles y Monteserrín.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Euic7UBglnpBvbAIXSDqn-0BoqydPpS1zWbVbmGSiYM_zYQ?e=faPnBw
Realizar guianza turística teatralizada 01 vez al mes en la Calle la Ronda	Se implementaron dos iniciativas turísticas en la calle la Ronda el Tour Nocturno "Miércoles Todos al Centro" y guanzas turísticas en la calle la Ronda, actividades que promovieron el turismo y fortalecieron la imagen institucional.	100%	Realizar guianza turística teatralizada 01 vez al mes en la Calle la Ronda
Programar guanzas teatralizadas en los barrios de Quito, empezando en el Centro Histórico	Se programaron y realizaron tours y guanzas con énfasis al Centro Histórico, destacando la realización del Tour "San Marcos Patrimonial y Cultural".	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EnwL0f9SNYpj5vX4h69CcBxEKAI_Zoms5UqL7WPMhBQ?e=SRhwLz
Participar en las ferias organizadas en los barrios de UIO, para mantener una vinculación con la ciudadanía.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, participó en 1 feria de seguridad "Volviendo al Parque la Carolina", Cine Comunitario en la Parroquia Nanegalillo, LIII Congreso Eucarístico y el III Taller sobre el Cuidado del Espacio Público y la Conservación del Patrimonio Cultural, fomentando la vinculación con la comunidad.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Ep3L3b2nt9Fv9Rgx8Rhd70BbxYcM33VBISwVNICnAJCA?e=adsacG
Articular con la Casa Somos los servicios brindados por la Unidad de Información y seguridad Turística	Se diseñaron 5 guanzas turísticas especialmente diseñadas para los participantes de los Centros de Experiencia del Adulto Mayor de la Unidad Municipal Patronato San José articulados con Casas Somos.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EnSSiTsIsvDJkeR6xK2BzKYB-W2GhbU9-94ZeUxmGFXQQ?e=TzcRcq
Trabajar continuamente con el CETI, mediante invitaciones desde el CACMQ.	Se realizaron tours educativos y recreativos para niños del Centro de Erradicación Infantil, lo que incluyó la visita al Observatorio Astronómico, visita al Parque la Alameda y la Leyenda Teatralizada de Cantuña.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Eh2U1k8bag1FoEqQ3dmN3ZYBsbNUcQJWuD3YkTh5xdyq?e=VhpkVS
Adaptar las leyendas con temas educativos y necesidades de los estudiantes de los Colegios de UIO.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, llevó a cabo diversas actividades de difusión cultural y patrimonial en colegios del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo la representación de leyendas queñas como la del Padre Almeida, Mariana y el Toro y tradiciones de antaño y una guianza al Centro Histórico de Quito.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EvgY7i2gNNO6aui6d-TtgB0ne5v6EuHC_cX2K0mFunw?e=I6R7xl
Trasladar la demanda ciudadana a AMC, para que realicen controles en la Calle la Ronda	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito gestionó el requerimiento ciudadano con la Agencia Metropolitana de Control	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Eu1xWEDKfHiji2tZ2BWU5wBWSbHN7jvS_PSjGWM_sI9a?e=M8r5nUj
Trasladar la demanda ciudadana con Quito Turismo para habilitar los talleres cerrados en la Calle la Ronda, especialmente el taller de trompos	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito gestionó el requerimiento ciudadano con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Elqb9n6cQKRJ0RXIawR5-8BDKcE-7YR0xgha-IDScAlHA?e=drz7PQ
Coordinar de forma integral los servicios de la Unidad de Información Turística y Seguridad Turística, para una atención más ágil.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, optimizó los trámites administrativos en línea para el fácil acceso de la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito incluyéndose entre ellos a: * Información Turística del CACMQ * Servicios protocolarios del CACMQ para eventos de relevancia local y nacional en el DMQ	100%	https://cacmq.gob.ec/tramites.html

Analizar la propuesta de la Fundación Dianética, a fin de buscar un convenio en temas de valores, derechos humanos y prevención de drogas	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito analizó la propuesta de realizar un convenio con la Fundación Dianética, determinando que no es necesario realizar un convenio para realizar las capacitaciones al encontrarse previamente establecidas en el Plan de Capacitación del CACMQ con temas de prevención de adicciones, inteligencia emocional y derechos humanos.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtHhL_30Lh59Ak22HzlZbWz0BexVLnQ6oZAK5Wfb0EoUjAha?e=rjsVn1
Realizar las ferias ciudadanas en las parroquias rurales.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito realizó 4 ferias ciudadanas en las parroquias rurales de Atahualpa, Pintag, Nono y Pacto.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtRHNG77zYdgm-N8sUfOqdoBIyxQLnJWBsOuwfUJWbWuRA?e=dLVyEJ
Analizar el incremento de talento humano en los Grupos de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana (Curso de Formación de nuevos Agentes de Control).	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, analizó la necesidad de incrementar personal en la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana para lo cual elaboró el Informe Técnico Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2024-0064-IT insumo para la solicitud de incorporación de personal en el año 2025.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Emf5nwELdsRDpHhrpa0f7kB-QfFyTdU8qBn3Q0fkq-EHg?e=6KAeUu
Agendar una reunión con las fundaciones que reciben el servicio de terapia asistida con canes y equinos a fin de mejorar la calidad del servicio	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, mantuvo una reunión del 12 de septiembre de 2024 con representantes de varias organizaciones (GOTAEI, FUSEM, Hermano Miguel, EMAUS, TASE, RAPHA, FUNCOIN Norte y Sur, Ayudemos a Vivir, Albergue San Juan de Dios Centro, INSFIDIM, Cambiando Vidas, FUNEAM, Luz Esperanza, Hospital San Juan de El Tingo, C.S Puengasi, FUNSEN Geriátricos) con temas relacionados con la continuidad de terapias asistidas con canes y equinos, la especificación de los días de terapia, la disponibilidad de personal profesional (terapistas) y la cantidad de sesiones mensuales. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito implementó mejoras en los servicios que brinda la Unidad de Vinculación y Convivencia Ciudadana, incluyendo la adquisición de semovientes caninos y equinos y la capacitación al personal.	100%	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EkoPJUuX1LIMjtFUEbemMBnslc7u9vN9aJHc9vH0xYcg?e=s8GACK

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIIP	NO	NO APLICA
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIIP	SI	https://www.cacmq.gob.ec/rendicion2024.html

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	LOS RECURSOS EN GASTOS CORRIENTES PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN,	\$1.177.200,00	\$1.079.198,24	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Ekd_dH-YKzRPqHlnOMoYpsB2asFWw9d0RuodLtdUgLA?e=TGIJQa
PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO	LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PERMITEN INCREMENTAR LAS INTERVENCIONES EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.404.961,15	\$736.890,83	
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$192.061,76	\$192.061,76	
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	LOS GASTOS CORRIENTES PERMITEN CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CACMQ	\$20.762.317,21	\$18.328.349,12	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
24.130.540,12	21.939.517,21	19.407.547,36	1.597.022,91	928.952,59	84%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	5	\$126.501,22	2	\$6.536,14	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EqakT4kerWJPg3ylLV3PZi08PDNEmxOCxQ7Poly2U6Yxsg?e=EY3ryM
COTIZACIÓN	2	\$164.267,17	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtEjB6q2GxblVHEaQHW99cB8CsM96oN-1-elqjv-uDEmlAskQwV38CQ-8B0536UEV_Sy2yo-lqvNx4ug?e=RgUdQf
ÍNFINA CUANTÍA	18	\$68.171,82	13	\$46.915,90	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtEjB6q2GxblVHEaQHW99cB8CsM96oN-1-elqjv-UVGTA?e=GrlnuQ
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	1	\$44.779,66	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EyTA6W94bVNAiOfH5ahY_5MBet77fFSeExdUKdC9NgXOotQ?e=yp7cid
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	21	\$1.328.466,86	8	\$592.011,47	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EtfensydAL5PvEGQEKpx5KABxW52CHWodOXm7ab9jv6-g?e=6CRBVW

FERIA INCLUSIVA	3	\$109.674,00	0	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/Ett_k5gn8j5MnZ6rTAfoYHABj3NtvbrVd3pOCrmtdeNug?e=vLHQOI
-----------------	---	--------------	---	--------	---

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	\$0	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	\$0	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	\$0	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	\$0	NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	\$0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LAS ENTIDADES	% DE CUMPLIMIENTO EN LAS ENTIDADES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA5-GAD-0049-2023	Informe Cuatrimestral_D NA5-GAD-0049-2023	10%	Se solicitan informes cuatrimestrales	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ticscacmq_quito_gob_ec/EvQxb3w9TDxApleTBejSEic8PolVn20Se_7ojXYmGhmYhQ7e=E538gm
	DNA5-GAD-0068-2024	Informe Cuatrimestral_D NA5-GAD-0068-2024	10%	Se solicitan informes cuatrimestrales	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA